



PROCURADURÍA AGRARIA

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
LUNES 18 DE MAYO DE 2020**

Ocho columnas



En CFE y Pemex alto número de casos de Covid
Ambas suman 5 mil 332 posibles contagios



Lleva IP a juicio cerrazón energética
Prevén impacto en tarifas



Sener pone en riesgo inversiones por 30 mil mdd: CCE
Canadá y UE. Expresan preocupación a Energía por los cambios



Reinicia actividad en áreas esenciales con freno de mano
Empresas deberán cumplir protocolo para obtener autorización de apertura



Ensayará México fármacos novedosos contra el Covid-19
Han mostrado su eficacia en EU y Japón, informa Reyes Terán



Comienza la reactivación con cuarentena a medias
Pandemia. Abre hoy industria automotriz en Aguascalientes, Coahuila, SLP, Yucatán u pueden reiniciar actividades 324 municipios, mientras que aumentan las salidas de mexicanos 62% en auto y 55% a pie



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Municipios prefieren aislamiento
Desaíran plan de reapertura



Cálculo de muertes COVID en tiempo real da 175 al día
La línea actual de decesos registra esa cifra, pero va al alza y Odría llegar a 300 diarios; aun así, será una tercera parte de lo que pasa en Brasil

La Razón

Reactivación: 5 gobernadores, con la estrategia federal; 22 aún ven riesgo

Mayoría pide definir esquemas de mitigación de riesgos

El Sol de México

Sener violentó la ley, acusan empresarios

Piden al Gobierno rectificar

unomásuno

Empresarios reiniciarán actividades: López Obrador

El presidente afirma que el gobierno confiará en las empresas para reabrir actividades; únicamente habrá revisiones “por insaculación”



¡A tope!

Están los servicios funerarios al borde del colapso trabajan 24 horas continuas; emergencia sanitaria dejó al descubierto el abandono del sector

OVACIONES

Revisión, por sorteo, a IP que reabra

Regresan 324 municipios y sectores esenciales a la actividad



“Municipios de la esperanza”, pobres y aislados

Hoy reinician actividades 312 localidades



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Lunes 18 de mayo de 2020 \$15 • www.eluniversal.com.mx

CORONAVIRUS Alerta mundial #QuédateEnCasa

Entierros En tiempos de coronavirus

Foto: VALENTE ROSAS
Con música y unos cuantos familiares, Enrique Zapatero, de 45 años, fue inhumado en el panteón municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México, tras morir a causa de Covid y a dos días del fallecimiento de su mamá por la misma razón. El Tequines, como le llamaban, se desempeñaba desde hace 20 años como violinista de un mariachi en Garibaldi.



En CFE y Pemex, alto número de casos de Covid

- Ambas suman 5 mil 332 posibles contagios
- La empresa petrolera contabiliza 135 decesos

NOÉ CRUZ SERRANO
—noecruz@eluniversal.com.mx

Casi dos de cada 10 personas sospechosas de haber contraído Covid-19 en el país están ligadas al entorno de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, desde trabajadores, jubilados y familiares hasta empleados de negocios contratistas que les prestan servicios. Las dos empresas sumaron 5 mil 332 casos sospechosos hasta el sábado 16 de mayo. Si setomera en cuenta que en el país se reportaron 29 mil 409 personas en esa condición, la petrolera y la firma eléctrica concentran 18% de ese total.

Sobre los casos confirmados, Pemex y CFE registraron mil 120 personas, lo que supone que permanecen cerca de estas empresas —de manera conjunta— representa un riesgo mayor que vivir en alguno de los 10 municipios o alcaldías catalogados como focos de riesgo por el coronavirus en México. Talpa, Cuicacán, Nezahualcóyotl, Ecatepec o Benito Juárez, Quintana Roo, fueron localidades que registraron mil 54, mil 93, mil 45, mil 36 y 953 casos confirmados, respectivamente, de acuerdo con los informes diarios del Sistema Nacional de Salud.

En cuanto a las personas falleci-

das por el virus, Pemex tiene los datos más elevados. Hasta el 16 de mayo tuvo 135 casos, cifra que supera las defunciones reportadas en conjunto por los municipios mexicanos de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan, Tlalrepantla, Chimalhuacán y Chalco (134). De acuerdo con la información presupuestaria, Pemex cuenta con una plantilla de 127 mil trabajadores, mientras que CFE tiene 90 mil. Ambas organizaciones se consideran actividades esenciales, por lo cual mantuvieron operaciones durante el confinamiento para evitar la propagación del coronavirus.

CARRERA A18

Casos confirmados

Las 2 suman más que zonas de alto riesgo

- Pemex-CFE: 1,120
- Tlalpa: 1,054
- Cuicacán: 1,093
- Nezahualcóyotl: 1,045
- Ecatepec: 1,036

127 MIL

TRABAJADORES conforman la plantilla laboral de Pemex, en tanto que la de la CFE consta de 90 mil.

Pide IP revocar acuerdo eléctrico

● La medida de la Sener es violatoria del Estado de derecho, aseguran organismos empresariales

El Consejo Coordinador Empresarial, la American Chamber de México y el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales pidieron revocar el acuerdo que publicó la Secretaría de Energía (Sener) el pasado viernes, en el que se limita la participación del sector privado en energías limpias. Por medio de un comunicado, criticaron la medida porque viola el Estado de derecho y atenta contra la legalidad, la certeza jurídica y la libre competencia en el sector energético.

Pidieron a la Secretaría de Gobernación y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal investigar y aclarar las irregularidades con que se publicó el acuerdo para revocarlo y acabar con la "destructiva campaña de arbitrariedad y manipulación informativa" de la Sener. **Redacción**

30 MIL

MILLONES de dólares, la inversión del sector en 18 estados.

CARRERA A10

● AMLO pagará el costo político, dicen analistas. A5

VEN CENSOS DE BIENESTAR PATITOS

● Expertos señalan que se usaron cuestionarios sin membrete para definir a los beneficiarios de programas sociales del gobierno. A6

Municipios de Guerrero no quieren regresar

● Aunque desde hoy pueden reanudar actividades, los habitantes de estas localidades prefieren no arriesgarse

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal
—arturopalma@eluniversal.com.mx

Chilpancingo. — En el municipio de Malinaltepec, en la Montaña de Guerrero, sólo tienen cubrebocas, guantes y gel antibacterial para enfrentar la pandemia del Covid-19.

Tienen 20 médicos para atender a 29 mil 599 mil habitantes, es decir, uno por cada mil 500. Por eso, desde el inicio de la emergencia colocaron filtros sanitarios para restringir el paso de foráneos. Esa medida funcionó y 12 municipios de La Montaña y la Costa se encuentran libres de coronavirus, y son considerados por el gobierno como "de la esperanza": aquellos que podrían desde hoy retomar la "nueva normalidad". Pero no lo harán porque saben que el riesgo es muy alto. Estos municipios están entre los más marginados de Guerrero, y si alguien se contagia deberá viajar más de ocho horas hasta Chilpancingo.

ESTADOS A12



Los habitantes de Malinaltepec, Guerrero, cerraron los accesos a su comunidad y sólo pueden salir a hacer compras.

Alertan reparto de droga a domicilio

● Detecta Interpol uso de servicios de entrega de alimentos en países de Europa y Asia

LUIS MÉNDEZ Corresponsal

Madrid. — Dado que la pandemia por el Covid-19 ha complicado la distribución de droga, los narco-mentadistas hallaron una opción: la entrega de comida a domicilio.

La Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) lanzó recientemente una alarma a nivel global para advertir que las organizaciones delictivas están utilizando

Logra Cinvestav prueba rápida de detección

● Puede diagnosticar virus en 15 minutos; es idónea: expertos

TERESA MORENO
—nacion@eluniversal.com.mx

Científicos del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) lograron desarrollar una técnica por medio de la cual se puede

detectar el virus del Covid-19 en solamente 15 minutos.

La prueba se enfoca en personas asintomáticas o con molestias leves, pero que no han perdido capacidad de contagiar a otros. Especialistas detallan que este tipo de pruebas rápidas sería idónea para pacientes con síntomas leves, pues no necesitarían ir a un hospital.

NACIÓN A8

● Analizan el coronavirus con acelerador de partículas. A20



LOS AFECTADOS, SI NO VUELVE LA LIGA

El Cruz Azul, el peor. B1

OPINIÓN

NACIÓN	
Ricardo Raphael	A2
Beatriz Parodes	A7
Héctor de Mauleón	A7
León Krausz	A8
Salvador García Soto	A8
Alejandro Hope	A9



Juan Ramón de la Fuente

"Para un regreso más seguro a la actividad económica las pruebas de Covid pueden ser útiles". A5

ESTIMADO LECTOR:

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, tocar periódicos no representa riesgo para contraer Covid-19.



RENUEVA EL COLOR DE LA ESPERANZA

El cantante Diego Torres lanza hoy la versión 2020 de su exitoso tema. Destinará lo que recaude a médicos que luchan contra el covid-19.

FUNCIÓN



ALIMENTAN MERCADO NEGRO

Mientras que la galería Nuun de Querétaro acusó el robo de 14 obras de siete artistas, la FGR anunció la recuperación de piezas históricas.

PRIMERA | PÁGINA 20



CUARENTENA, UN DÍA A LA VEZ

Ante el confinamiento, el exboxeador Sugar Ray Leonard sigue asistiendo a reuniones de Alcohólicos Anónimos vía remota.

ADRENALINA | PÁGS. 4 Y 5



Imagen tomada del Twitter @elotododia25

PROTESTA EN BÉLGICA LE DAN LA ESPALDA A PRIMERA MINISTRA

Como una forma de manifestar su descontento ante la falta de recursos para afrontar la pandemia de covid-19, durante una visita, personal del hospital Saint Peter en Bruselas, Bélgica, evitó ver a la cara a la primera ministra de ese país, Sophie Wilmès.

PRIMERA | PÁGINA 7

DESAIRAN PLAN DE REAPERTURA

Municipios prefieren aislamiento

Por lo menos 107 de las 324 alcaldías de la esperanza mantendrán la cuarentena para no poner en riesgo a la población

CORONAVIRUS ALERTA

DE LA REDIMCIÓN

Por lo menos un tercio de los denominados municipios de la esperanza rechazaron reanudar actividades primordiales, como estaba previsto en el plan de retorno a la nueva normalidad, para no exponer a sus habitantes a contagios de covid-19.

habitantes a contagios de covid-19.

Aunque, de acuerdo con las autoridades federales, hoy sería la reapertura de 324 demarcaciones donde no se han reportado casos de coronavirus ni colindan con municipios con contagios, 107 alcaldías de Oaxaca, Veracruz, Jalisco, Guerrero, Tamaulipas, Hidalgo, Yucatán y Chihuahua se negaron a flexibilizar las medidas de aislamiento.

En Oaxaca, donde se designaron 272 municipios de la esperanza, al menos 50 aseguraron ayer que no volverían y otros 100 están en duda para reanudar, pese a que tienen luz verde del gobierno federal.

En tanto en Jalisco, donde se contabilizan 23 alcaldías de la esperanza, el gobernador Enrique Alfaro ha afirmado que no se reanudarán actividades.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Eboocci

LLAMA A RESPETAR PROTOCOLOS

El Presidente pidió que la reactivación de labores se haga protegiendo la salud de los empleados.

PRIMERA | PÁGINA 6

LA PANDEMIA EN MÉXICO:

49,219 CONTAGIOS

5,177 DECESOS

PRIMERA | PÁGINA 5

PIDEN AYUDA PARA CUIDAR EMPLEOS

Expertos urgieron al gobierno a reconsiderar los apoyos fiscales para las compañías.

DINERO

200 INTERNOS

De los casos de la COVID se encuentran en aislamiento por sospecha de covid-19, según la CDHICM.

PRIMERA | PÁGINA 20

ANSIEDAD ATACA A 25% DE MENORES

Por el confinamiento, los niños están en riesgo de sufrir trastornos psicológicos permanentes, alertó Save The Children.

PRIMERA | PÁGINA 7

20 MILLONES

De millones de sus países en Europa, debido a la pandemia.

PRIMERA | PÁGINA 7



Foto: Reuters

REFORMAS POSTPANDEMIA

Congreso trabaja en respaldo legal para nueva normalidad

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Una nueva normalidad en la que los mexicanos convivan con el covid-19, sin la existencia de una vacuna o tratamientos eficaces, requerirá de un nuevo entramado jurídico que proteja los derechos de los mexicanos al trabajo, la salud, la educación y la seguridad.

Esta es la premisa de múltiples iniciativas de reforma mediante las cuales legisladores federales

anticipan una cultura cívica distinta

Adaptarse a una nueva realidad tras la contingencia requerirá reconstruir nuestros valores, afirman expertos.

PRIMERA | PÁGINA 6

plantean legalizar el trabajo a distancia, agilizar el retiro de afijos por desempleo, crear horarios laborales flexibles para evitar

la saturación del transporte público, fomentar expedientes clínicos electrónicos, facilitar pagos de rentas, energía eléctrica, colegiaturas y evitar el lucro político, entre otras.

Entre las propuestas que legisladores de Morena, PRI, PAN, Verdad, MC, PRD y PT presentaron ante la Comisión Permanente, destaca la creación un seguro de desempleo por emergencia sanitaria o la entrega de un Ingreso Básico Universal.

PRIMERA | PÁGINA 2

PIB DE MÉXICO CAYÓ 14%

1932, el año en que la economía tocó fondo

POR ANDRÉS BECERRIL

En el año de 1932, factores económicos internos y externos se conjugaron con la turbulencia política que imperaba en México, producto del reacomodo pos-revolucionario, para provocar la debacle financiera más grande en la historia del país.

La gran caída mexicana comenzó a gestarse en 1926, impulsada por la implosión de la producción petrolera y minera; el desplome de la exportación de oro y plata, así como la caída de la venta de petróleo.

A esos hechos se sumaron los efectos del crack bursátil en Estados Unidos, en 1929, que se entendieron por el mundo como un virus implacable al cual no fue inmune la economía mexicana.

En 1932, México declaró moratoria a su deuda externa y el Producto Interno Bruto (PIB) cayó 14%, el



Pascual Ortiz Rubio, presidente de México (1932).

doble de lo previsto para este 2020 a raíz de la crisis provocada por la pandemia de covid-19.

Excelsior hace un recuento de esta etapa de la vida nacional que desembocó en la renuncia del entonces presidente, Pascual Ortiz Rubio —siempre presionado por la figura de Plutarco Elías Calles— tras dos años, seis meses y 26 días de mandato.

PRIMERA | PÁGS. 8-11

AFINAN ARRANQUE DEL T-MEC

Empresarios consideran que el tratado, que entrará en vigor el 1 de julio, permitirá a México hacer frente a la crisis causada por la pandemia.

DINERO | PÁGINA 2

900

POR CIENTO

Los usuarios de los servicios de telefonía móvil en plataformas digitales, en lo que va del año.

PRIMERA | PÁGINA 24

REMATAN 4 CASAS DEL NARCO

En siete horas que duró la tercera subasta con sentido social, organizada en el Complejo Cultural Los Pinos, el Indep recaudó 64 millones 281 mil 900 pesos.

PRIMERA | PÁGINA 16

EXCELSIOR

Presidencia del Río 2
Ejército Zoo 4
Ricardo Pozo 6





Héroe literario a la TV
El detective Lincoln Rhyme, que llegó al cine con Denzel Washington en 1999, debuta esta noche en una serie criminal de televisión. **GENTE**

Corrige Conacyt

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología dio marcha atrás al "pase de charola" obligatorio para que los investigadores apoyaran la estrategia contra el coronavirus.

reforma.com/charola

Jaque a museos

Tras la pandemia, estos recintos se enfrentan al reto de transformarse, reabrir al público, innovar digitalmente y buscar apoyos económicos. **CULTURA**



DE ALTO RIESGO
Clientes incumplen la sana distancia en la Central de Abastos de Ecatepec, donde hay registro de 13 locatarios infectados; en Monterrey, el fin de semana abrieron, sin autorización, negocios no esenciales.

LUNES 18 / MAYO / 2020 CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,634 \$ 20.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Prevén impacto en tarifas

Lleva IP a juicio cerrazón energética

Advierten que daño a proyectos alcanza Dts. 30 mil millones en 18 estados

Destaca WSJ mayor control

REFORMA / STAFF

El Gobierno mexicano tomó mayor control del mercado de electricidad y afectó al menos 44 proyectos de energía renovable, que representan inversiones por 6 mil 400 millones de dólares y que entrarán en operación en 2020 y 2021, destacó ayer The Wall Street Journal.

Enfocado en economía y negocios, el diario neoyorquino señaló que las nuevas reglas que favorecen a la CFE sobre los desarrolladores privados, se imponen en un momento en que el País enfrenta una fuerte recesión debido a la pandemia de Covid-19.

El sector privado anunció que recurrirá a todos los recursos jurídicos posibles para salvaguardar el Estado de Derecho y defender al sector energético mexicano y sus inversiones. Luego del Acuerdo publicado por la Secretaría de Energía, el cual bloquea los proyectos renovables.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) precisó que, en conjunto con generadores, comercializadores y consumidores de energías renovables, usarán los recursos que ofrece el orden constitucional mexicano y los acuerdos comerciales e instrumentos internacionales vigentes.

"Esto representa un ataque frontal a la certeza jurídica de las inversiones en México, con graves consecuencias como la pérdida de empleos, de la confianza de inversionistas y afectaciones para los proyectos eléctricos de todas tecnologías en al menos 18 estados de la República, los cuales representan inversiones por más de 30 mil millones de dólares", expuso el CCE en un comunicado conjunto con el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales y la Cámara Americana de Comercio (AmCham).

También llamó a la Secretaría de Gobernación y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal para revocar de forma inmediata el "Acuerdo por el que se emite la Política de Confianza, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional", debido a que, agregó, podría encajarse la generación de energía eléctrica en el País.

"La medida, que ha entra-

do en vigor a pesar de numerosas protestas y argumentos de expertos, autoridades, representaciones diplomáticas y participantes de la industria, atropella los derechos del sector eléctrico nacional.

"No sólo discrimina a las energías renovables, también faculta a las autoridades para encajarse artificialmente la generación de electricidad y desplazar arbitrariamente cualquier proyecto privado de generación", destaca.

El Acuerdo publicado el 15 de mayo en el Diario Oficial de la Federación, señaló, es una violación flagrante al marco constitucional y legal.

La Cámara Americana de Comercio (AmCham) señaló que con el decreto los principales afectados serán los consumidores mexicanos, ya que las tarifas no obedecerán a fuerzas del mercado para hacerlas más competitivas.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) precisó que, en conjunto con generadores, comercializadores y consumidores de energías renovables, usarán los recursos que ofrece el orden constitucional mexicano y los acuerdos comerciales e instrumentos internacionales vigentes.

"Esto representa un ataque frontal a la certeza jurídica de las inversiones en México, con graves consecuencias como la pérdida de empleos, de la confianza de inversionistas y afectaciones para los proyectos eléctricos de todas tecnologías en al menos 18 estados de la República, los cuales representan inversiones por más de 30 mil millones de dólares", expuso el CCE en un comunicado conjunto con el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales y la Cámara Americana de Comercio (AmCham).

También llamó a la Secretaría de Gobernación y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal para revocar de forma inmediata el "Acuerdo por el que se emite la Política de Confianza, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional", debido a que, agregó, podría encajarse la generación de energía eléctrica en el País.

"La medida, que ha entra-

ENCUESTA REFORMA

CREEN QUE FALTA LO PEOR

Respecto al coronavirus, ¿diría que lo peor ya pasó o está por venir?

67% Está por venir
20% Ya pasó

¿Diría que la mayoría sigue acatando el distanciamiento y confinamiento o ya lo está relajando?

58% Ya lo está relajando
30% Lo siguen acatando

Encuesta nacional telefónica a 400 adultos del 12 al 14 de mayo.

PÁGINA 4

Pide FGR captura de ligados a fraude al Infonavit

ABEL BARAJAS

Por un supuesto fraude al fisco de mil 82 millones de pesos, la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a un juez federal ordenar las aprehensiones de Rafael y Teófilo Zaga Tawil, acusados de recibir una fraudulenta indemnización del Infonavit, vía su empresa Telra.

La subprocuraduría de Delitos Federales hizo la solicitud el pasado viernes ante un juez de control del Reclusorio Norte, cuatro días después de que los Zaga enviaran una carta a los fiscales Alan García Galeana y Joel Vite Arellano, responsables de la investigación, advirtiéndoles que la imputación carecía de fundamento legal.

A nivel ministerial, es probablemente el caso que con mayor velocidad ha integrado y concluido la FGR, pues la Unidad de Inteligencia Financiera presentó la quejilla el 30 de marzo y la



Los ex directores que tuvieron tratos con Telra.

Fiscalía terminó su investigación el 30 de abril.

Los Zaga Tawil denunciaron que el Fiscal Alejandro Gertz, los amenazó el pasado 10 de octubre con perseguirlos con toda la fuerza del Estado si no devolvían los 4 mil 800 millones de pesos que su empresa Telra recibió como indemnización del Infonavit por un programa cancelado en 2017.

PÁGINA 8

Acusan montaje

ABEL BARAJAS

Los hermanos Zaga Tawil afirmaron que el cheque mostrado públicamente en Palacio Nacional por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el Fiscal Alejandro Gertz Manero no tenía fondos o, si los tenía, no eran los que presumieron haber recibido de la familia El-Mann.

Los empresarios se refirieron al documento que asilaba 2 mil millones de pesos que, según el Fiscal, fueron recuperados de un fraude al Infonavit.

"Todo indica que ese cheque fue ofrecido para darle un falso resultado po-



Empresarios acusaron a Gertz de montar 'entrega'.

sitivo al Presidente, ya que el mismo 10 de febrero a las 19:00 horas los cheques originales fueron reemplazados por nuevos cheques de caja", afirmaron.

"No podemos creer que el propio Presidente de la República estuviera en tanto de esta situación. El País, pero sobretodo la gente que cree en él, no lo merece", expusieron en una carta.



'AQUÍ EL CORONAVIRUS CHOCA'

Pepenadores del Bordo de Xochiaca viven sobre basura y ratas, pero aseguran no tener miedo a contagiarse, cuenta el fotógrafo Santiago Arau, sobre su cobertura especial de la pandemia. **CIUDAD 2**

Ejecutan en Sinaloa al 'Ántrax'

REFORMA / STAFF

José Rodrigo Aréchiga, "El Chino Ántrax", un operador de los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán fue ejecutado en Culiacán junto con su hermana y su cuñado.

En 2002, Aréchiga conformó el grupo de sicarios "Los Ántrax" para enfrentar a los Beltrán Leyva.

Después, "El Chino Ántrax" operaba las redes del cártel del Sinaloa en Europa y en diciembre de 2013 fue detenido en Amsterdam y extraditado a Estados Unidos por tráfico de drogas.

En diciembre de 2019 salió de la cárcel y consiguió el beneficio del arresto domiciliario, sin embargo, el pasado 6 de mayo ya no fue localizado.

Aréchiga regresó a Culiacán y el sábado un comando lo levantó de un domicilio. Su cuerpo y el de sus familiares aparecieron en un camino de terracería abordo de una camioneta BMW.



"El Chino" fue abatido.

Busca Morena que Inegi indague ingresos de ricos

MARTHA MARTÍNEZ

El presidente de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, propone dotar de facultades constitucionales al Inegi para que mida la concentración de riqueza.

La iniciativa, que forma parte de una propuesta llamada Acuerdo de Unidad y Solidaridad Nacional, afir-

ma que la información que aporta el Inegi sobre el decil más alto debe aportar más elementos, como los estratos que lo integran.

"Tenemos miles de millones de dólares que constituyen una riqueza totalmente inobservada. Ya no se trata sólo de dar cuenta del ingreso y el gasto de las familias y las personas.

"Medir la pobreza en México es un gran avance, pero ahora se demanda, con urgencia, medir también la

desigualdad y la concentración de la riqueza", plantea el dirigente morenista.

"El Inegi debe entrar, sin ningún impedimento legal, a revisar el patrimonio inmobiliario y financiero de todas las personas. Cada dos años debe dar cuenta de los resultados que arroja la totalidad de los activos con los que cuenta cada mexicano.

"También debe tener acceso a las cuentas del Servicio de Administración Tributaria y a toda la información finan-

ciera y bursátil de las personas", establece.

Otra de las medidas presentadas por Ramírez Cuéllar es que los sistemas de protección universal queden plasmados en la Constitución y que sean financiados bajo el concepto de "progresividad fiscal", mediante el cual paguen más los que más tienen.

"La progresividad fiscal tendrá que aplicarse a la propiedad, la riqueza, el ingreso, las emisiones de CO2 y los daños a la salud", sugiere.



Aire urbano

Estas residencias convertidas en Lofts, mantienen un ambiente acogedor con cableado y muros expuestos. **ENTREMUEROS**



Industrias deberán firmar protocolos de salud: AMLO



▲ Largos esperas realizan familiares de pacientes con coronavirus para obtener información en el Hospital 20 de Noviembre del Issste. En tanto, el Insabi dio inicio a la entrega de mil 68 camas para 14 estados,

de las cuales 140 son de terapia intensiva. En la Ciudad de México comenzó a operar el centro de atención temporal del Hospital General de Zona 24 del IMSS. Foto Cristina Rodríguez/P4

● En el ingreso a la “nueva normalidad” tendrán que asegurar la protección de empleados

● “Habrá supervisiones aleatorias; si no cumplen se procederá legalmente”

● Insta a que priven los consensos en reaperturas de municipios sin contagios

ALONSO URRUTIA/P11

Estable, el aumento de casos en el Valle de México

● López-Gatell estima que el pico de enfermos graves será el 26 de mayo

● Se concentran en la región 66% de afectados

● Sumaron ayer 5 mil 177 decesos y 49 mil 219 contagios en el país

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ/P5

Han mostrado su eficacia en EU y Japón, informa Reyes Terán

Ensayará México fármacos novedosos contra el Covid-19

● Hospitales están “dando lo que pueden”, señala el funcionario de la Ssa

● “Laboratorios han accedido a enviar Leronlimab y Favipiravir”

● “Los requisitos son estrictos, pero lo principal es no causar daño”

● También se hará prueba clínica con Remdesivir y un antiinflamatorio

Italia y GB: no queda más que adaptarse a vivir con el virus

● Giuseppe Conte y Boris Johnson: no podemos esperar a ser salvados por una vacuna

● Logramos “aplanar” la curva pandémica: Rusia

● Bolsonaro realiza otra manifestación en desafío a reglas sanitarias

AGENCIAS/P7

EN DEFENSA PROPIA

Indefensión ciudadana

ALEJANDRO GERTZ MANERO

/P14



Jordi Soler
"Dos pandemias y la espada de Damocles" - P. 27



Ana María Olabuenaga
"Inicia hoy en México la nueva posnormalidad" - P. 8



Gibrán Ramírez
"Deuda de la izquierda ante los tropiezos de la economía" - P. 16

Pandemia. Abre hoy industria automotriz en Aguascalientes, Coahuila, SLP y Yucatán y pueden reiniciar actividades 324 municipios, mientras que aumentan las salidas de mexicanos 62% en auto y 55% a pie

Comienza la reactivación con cuarentena a medias

S. ARELLANO Y CORRESPONSALES, CDMX

A ocho semanas de que comenzó la Jornada Nacional de Sana Distancia, hoy distintas entidades e industrias —particularmente la automotriz— darán paso a la reactivación económica, por lo que ayer se afinaban los últimos detalles sobre los protocolos sanitarios a seguir para evitar más contagios. No obstante, México ha roto el confinamiento en nive-

los críticos, según el último reporte de movilidad de la marca Apple.

Millones de dispositivos móviles con el sistema operativo iOS reportaron que en el país 62.2 por ciento de la población aumentó su movilidad en vehículo, 54.9 por ciento a pie y 26.58 por ciento en transporte público.

El subsecretario de Salud Hugo López-Gatell advirtió que quien incumpla las medidas y levante

las restricciones antes de que concluya la jornada de sana distancia el 1 de junio, estará violando la ley, mientras que el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su mensaje desde Palacio Nacional, informó que las secretarías de Economía y de Salud, así como el IMSS, definieron los protocolos para la reapertura y que habrá inspecciones por sorteo para verificar su cumplimiento, PAG. 6



San Agustín de las Juntas
Oaxaqueños defienden sus cero casos con barricadas

J. A. BELMONT Y O. RODRÍGUEZ - PAG. 7



"Trabajo temporal"
De fotógrafo de Peña Nieto a chofer de carroza fúnebre

SILVIA ARELLANO - PAG. 8



Personal sanitario de Bélgica protesta por recortes y da la espalda a la primera ministra durante su visita a hospital. @SANDROALEX25

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **49,219**

SOSPECHOSOS: **27,507**

FALLECIDOS: **5,177**

ACTUALIZACIÓN:
17 DE MAYO
19:00 HRS

- FUENTE:
SECRETARÍA
DE SALUD



Recupera la FGR arte sacro que iba a subasta; Morton apoya con revisión de piezas

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Tras el cateo de la Fiscalía, Morton Subastas explicó que apoyan a la autoridad con la revisión y publicación de catálogos, PAG. 15

Hija del extinto capo El Ojos
Capturan a La Princesa de Tláhuac y a un cómplice

RUBÉN MOSSO - PAG. 16

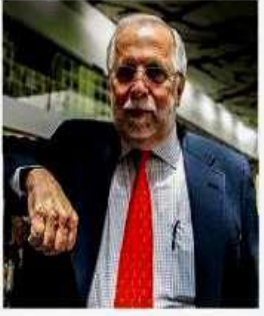
Homenaje. Rostros de los 69 médicos que hemos perdido en esta batalla

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La multiplicación de los muertos

La cifra oficial de fallecidos por covid-19 ni siquiera se aproxima a la verdadera, PAG. 7



CULTURA | 14 y 15

Javier Garciadiego señala a Crónica que el asesinato de Venustiano Carranza abrió la posibilidad de que naciera el verdadero estado posrevolucionario mexicano

[Reyna Paz Avendaño]



METRÓPOLI | 11

Sonideros de la CDMX arman la fiesta en Ecatepec, municipio líder en contagios, sin que las autoridades locales lo impidan

[Arturo Ramos Ortiz]

LA ESQUINA

Ojalá que el permiso del gobierno federal de levantar hoy el confinamiento en más de 300 municipios haya sido decidido con cifras reales de contagios en esas zonas y las aledañas. La salud y el bienestar deben ser primero. COVID pegó más tarde en México que en Asia y Europa. Por eso, aquí su efecto llegará más tarde, por lo que cancelar el aislamiento debe estar bien pensado.

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine
LUNES, 18 MAYO 2020
AÑO 24 N° 8573 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Cálculo de muertes COVID en tiempo real da 175 al día

MURAL SOLIDARIO EN MOSCÚ



Un llamativo mural retrata a un médico rompiendo un papel con el nombre de la COVID-19 que ha puesto patas arriba a todo el planeta. Apareció cerca de un hospital en las afueras de Moscú, acaparando la atención del personal médico de los vecinos de la localidad.

La línea actual de decesos registra esa cifra, pero va al alza y podría llegar a 300 diarios; aun así, será una tercera parte de lo que pasa en Brasil

A la Secretaría de Salud le reportan fallecimientos por coronavirus con días o semanas de retraso, o porque el registro no es rápido o el proceso para pasar de sospechoso a confirmado ha sido lento

[Arturo Ramos Ortiz]

Especial de Gerardo Gamba

La medicina en los tiempos de COVID

8



Otros 2,075 casos confirmados y 132 decesos más en las últimas 24 hr

CASOS POSITIVOS	49,219
FALLECIDOS	5,177
Reporte Ssa 17 mayo 2020	

CCE y American Chamber México exigen revocar decreto que cambia reglas del sector eléctrico

Afecta inversiones por 30,000 millones de dólares, señalan en comunicado

[Alejandro Páez Morales]

6

Crisis como la actual empeoran inseguridad alimentaria: FAO

Si en México se alarga, recrudecerán pobreza, desnutrición, obesidad y diabetes

[Alejandro Páez Morales]

4



Sener pone en riesgo inversiones por 30 mil mdd: CCE

CANADÁ Y UE.

Expresan preocupación a Energía por los cambios

Proyectos eléctricos por 30 mil millones de dólares, en 18 estados, están en riesgo, advierte el CCE.

La nueva política, publicada el viernes en el *DOF*, en el Acuerdo de Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, y que no fue consultada por la Comener, no respeta procesos legales y normativos al limitar la participación de centrales renovables bajo el argumento de salvaguardar al sistema eléctrico, precisa el CCE.

“Esto es un ataque frontal a la certeza jurídica de las inversiones”, alerta el organismo empresarial, y pone en riesgo empleos y la confianza de inversionistas.

Por ello, pidió a Segob y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal investiguen las circunstancias en las que se publicó, para “revocarlo y detener esta destructiva campaña de arbitrariedad y manipulación de la Sener”, señaló.

Se merma confianza

El Acuerdo de Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional publicado el viernes por la Sener, generó el descontento de diversos organismos empresariales, e incluso de Canadá y la UE.

Cambios	Argumentos en contra
CFE definirá proyectos prioritarios	Desplazará arbitrariamente cualquier proyecto del sector privado
Privados deberán pagar por servicios conexos	Estos costos ya están incluidos en las tarifas al consumidor
Las plantas renovables se incorporarán de “forma más ordenada”	No se detalla qué se tomará en cuenta para definir ese orden
Aprobarán nuevas centrales sólo donde haya demanda suficiente	Promueve la discrecionalidad en la emisión de permisos
La CRE pedirá la opinión de CFE para agregar una nueva central	Viola el acceso abierto y no discriminatorio al Sistema Eléctrico Nacional

Fuente: Elaboración propia con información de Sener y organismos empresariales.

AFECTA ACUERDOS COMERCIALES

PROMOVERÁN AMPAROS EMPRESAS

Industriales de la Concamin y Coparmex informaron que llevarán a tribunales la publicación “irregular” del Acuerdo de Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad

y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional. Aseguraron que exigirán se cumpla la ley, pues este Acuerdo violenta el Estado de derecho.

—Leticia Hernández / PÁG. 5

El viernes, Energía recibió dos cartas por separado de embajadores de Canadá y 19 países de la UE, donde advierten preocupación por los cambios.

La Sener, el Cenace, la CFE y la CRE argumentaron que el objetivo de las medidas es garantizar la operación del sistema eléctrico.

—L. Hernández / D. Nava / PÁG. 4

COVID-19 FASE TRES

RECHAZAN AUTORIDADES LOCALES ABRIR ALGUNOS ‘MUNICIPIOS DE LA ESPERANZA’

Autoridades de municipios de Jalisco, Yucatán, Tamaulipas, Guerrero, Chihuahua y Puebla rechazaron atender el calendario de reapertura previsto por el gobierno federal para hoy. La negativa de algunos de los 324 municipios sin presencia de Covid-19 vino de los gobernadores o de las autoridades locales. En Jalisco, el gobernador Enrique Alfaro dijo que todos los municipios se sumarán a la Fase Cero de Reactivación Económica.

—Redacción / PÁG. 28

“Es un grave error abrir municipios unos sí y otros no; en Jalisco no va a suceder”

ENRIQUE ALFARO
Gobernador de Jalisco



CASOS EN MÉXICO

49 MIL 219
CONFIRMADOS

172 MIL 294
PRUEBAS REALIZADAS

5 MIL 177
DECESOS

PÁG. 30

BRASIL
ENTRE SATURACIÓN HOSPITALARIA Y 16 MIL MUERTOS.
PÁG. 22

EMPRESAS
INCUMPLEN PAGOS DE RENTA HASTA 40% POR COVID-19.
PÁG. 18

PÁG. 29 CRÓNICA

UNA SOLA PUERTA DA ENTRADA AL ÁREA COVID EN TLATELOLCO

Una puerta divide el área Covid-19 de la ‘no Covid’ en el Hospital General de Zona (HGZ) 27 IMSS Tlatelolco, donde 20 médicos se contagiaron y uno murió. Doctores platican a El

FINANCIERO que, en esta frontera, delimitada por una sórdida jerga, seis médicos internistas y geriatras sin capacitación atienden a 78 pacientes con equipo que ellos compraron.—E. Ortega

NUEVO MODELO DE AMLO
Programas sociales, T-MEC, obras prioritarias y austeridad, plan contra la crisis.
PÁG. 36

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

MARTHA DELGADO / SYBEL GALVÁN
MÉXICO, OCDE Y COVID-19 / 10

ANTONIO NAVALÓN
AÑO CERO / 27

VIOLENCIA

Ni el virus detiene al crimen; sólo el fin de semana hubo 265 asesinatos en el país.
PÁG. 35

#QuédateEnCasa
y utiliza nuestra Banca Móvil

INTERCAM
Banco





Empresas

Adjudicación del tercer tramo de Tren Maya genera inconformidad

Tras el fallo en favor del consorcio mexicano español de Utecs, Gamit y Agvil, la empresa Caobas expresó su desacuerdo. ● No. 25

Tras el fallo en favor del consorcio mexicano español de Utecs, Gamit y Agvil, la empresa Caobas expresó su desacuerdo. ● No. 25

9,765.6

millones de pesos

fue la propuesta que presentó el consorcio que encabezó Caobas, la más baja de las 10 que se recibieron para la obra de 172 kilómetros.



Trabajadoras del hogar, de los grupos más vulnerables por la pandemia

● No. 16

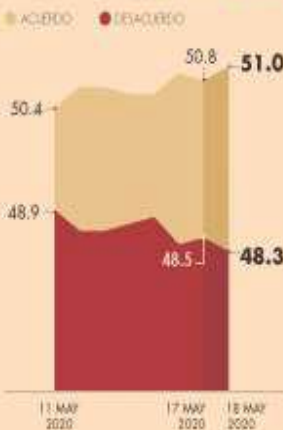


EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Aprobación se recupera

Los índices de la pandemia siguen al alza y la economía determinará en los próximos días la popularidad. ● No. 66

Variación: 0.2 -0.2



Opinión



Las economías emergentes necesitan nuevo financiamiento, no moratorias

● No. 29

Radios comunitarias: noticias y coronavirus

Economía José Sofía Galindo ● No. 26

Covid, impulso a seguros médicos

Salud y negocios

Maribel R. Coronel ● No. 28



Alerta económica | COVID-19

Empresas deberán cumplir protocolo para obtener autorización de apertura

Reinicia actividad en áreas esenciales con freno de mano

- Deben responder cuestionario y asumir compromisos; calculan que el inicio efectivo de las operaciones podría ocurrir hasta el jueves o viernes.
- Reapertura en estados, aún incierta; en junio, el retorno en Jalisco y Querétaro; gobernadores piden que les repongan gasto en salud.

● No. 27, 3234 y 36

Política eléctrica alienta monopolio de CFE

La Sener reivindicó la suspensión del Cenace para la operación de plantas eólicas y fotovoltaicas. ● No. 4-5

La estrategia de Sener para el posicionamiento de CFE como monopolio eléctrico:

- 27 MAR 2019: Cancelación de las líneas de transmisión eléctrica del Istmo y de Baja California.
- 1 MAR 2019: Cancelación de las subastas eléctricas de largo plazo.
- 1 JUN 2019: Acomodos en los órganos reguladores sectoriales.
- 9 OCT 2019: Cambio en las reglas de mercado de los CEL.
- 14 MAR 2020: Cambio de reglas en los permisos de autoabasto.
- 8 MAY 2020: Giro en la política de despacho eléctrico.

Participación de cada tecnología disponible en México en la generación eléctrica nacional durante marzo del 2020 | %



FUENTE: CENACE

México captó 1.7% más IED en I Trim del 2020

• Pese a una marcada menor participación del sector manufacturero ingresaron 10,3 millones de dólares. ● No. 24



FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Morena propone agenda de cinco puntos para la transformación nacional

● No. 36

PIB turístico aun creció al cierre del 2019

● No. 25

0.3% creció el PIB del sector en un año de recesión.

Producción industrial en Estados Unidos tuvo su peor caída en 101 años

● No. 11

11.2% de caída registró la producción industrial estadounidense durante el cuarto mes del año.

"CAÍDA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL SERÁ PEOR EN MÉXICO QUE EN EU"

● No. 13

Retiros en afores por desempleo, casi 1,600 mdp en abril; 90% más en términos anuales

● No. 7

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO	4.700 millones suman los contagios en el mundo.	MUERTES EN EL MUNDO	314,803	CASOS EN MÉXICO	49,219	MUERTES EN MÉXICO	5,177	MUERTES EN EU	89,550	SEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN	El rastreador
										eleconomista.mx	



CELEBRAMOS 11 ANIVERSARIO GRACIAS A TI

La Razón DE MÉXICO

VIERNES 18 de mayo de 2020 • Nueva Época • Año 11 Número 5170

MÉXICO • \$16.00

RELAJAN MEDIDAS EN EUROPA; OMS ADVIERTE PELIGRO Y PIDE PREPARARSE PARA REBROTE

El organismo señala que la pandemia no ha terminado, pese a bajar en número de contagios en algunos países, llama a fortalecer sistemas de salud y capacidad hospitalaria para nueva ola de contagios. **pág. 25**

PARÍS



LONDRES



CDMX



MAYORÍA PIDE DEFINIR ESQUEMAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

Reactivación: 5 gobernadores, con la estrategia federal; 22 aún ven riesgo

Por Jorge Chaparro

SÓLO Aguascalientes, Chihuahua, SLP, Yucatán y Campeche están en favor de retornar ya a la actividad

MANDATARIOS que optan por aplazar regreso exigen a la Federación un plan para volver: hay 5 indecisos

GUERRERO y Oaxaca, con municipios de la esperanza, rechazan abrir; según Salud hoy reanudan 323 **págs. 6 y 7**

REAPERTURA ANTICIPADA DIVIDE POSTURAS

EN CONTRA



QUINTANA ROO **Víctor Cuitláhuac García**
"Enfocarse en abrir la zona turística antes de tener el control de la actividad es un riesgo. Por lo tanto, no podemos hacer nada hasta que tengamos el control de la actividad".



JALISCO **Silvano Aureoles**
"Los estados adoptamos un protocolo (de Salud y Economía), el cual contempla una reapertura que considere la capacidad hospitalaria".



GUERRERO **Héctor Astudillo**
"Los 63 municipios vamos a permanecer en la zona de distanciamiento y en Cuajalajara en Cuajalajara y de acuerdo al momento el primer decreto emitido hasta el 31 de mayo".

A FAVOR



CHIHUAHUA **Javier Corral**
"Mientras el sector a poder reanudar a recibir turismo gradual, se debe reanudar la actividad a la estrategia que ha seguido el Gobierno de la República".



AGUASCALIENTES **Martín Orozco**
"El sector reanuda la actividad a sus labores, pero cada una de ellas que abra tendrá que seguir los lineamientos y una revisión conjunta de Salud estatal".



YUCATÁN **Mauricio Vila**
"A partir del día 18 de mayo permitiremos la reapertura de la industria aérea, postal y de fabricación de autopartes y a partir del 1 de junio de la construcción".

IP, PARTIDOS Y EMBAJADA DE CANADÁ, CONTRA PLAN ELÉCTRICO: VEN GOLPE A CERTEZA E INVERSIÓN

• Por Ana Martínez
• **CCE** pide revocar "flagrante violación" al Estado de derecho; Concamín y Coparmex, por arbitraje internacional
• **American Chamber** pide certidumbre jurídica; Goan: cambios desalientan la inversión y el empleo **pág. 20**

En esta crisis la Banca es solución no problema, afirma Niño de Rivera

• Por Ana Martínez
El presidente de la ABM asegura que ahora el sector tiene tiempo, destaca apoyo a clientes y a MYPES. **pág. 22**

Falta en cifra oficial resultado de más de 29 mil pruebas

• Por J.G. Mejía
Este pendiente se acumula desde marzo; ayer, cuarto día consecutivo con aumento mayor a dos mil casos. **pág. 4**

CASOS EN MÉXICO	
49,219 Contagos; 2 mil 75 casos más en 48 horas	5,177 Muertes; 82 más en el día

Advierten museos de duro desafío para abrir

• Por Adriana Gómez
Directores de los de Arqueología, Etno, Kéto, Diego Rivera y MUAC dicen que Rindón se ya analizan cómo abrir, se les limitará visitantes. **págs. 28 y 29**

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Fiel día tras día **pág. 2**

• **David E. León**
Con el agua que se derrama **pág. 10**

• **El Duende**
Ocurrió a la del 11 **pág. 14**



RECUERDE, HOY NO CIRCULA

Por emergencia sanitaria todos los autos con esta terminación de placa no pueden circular, independientemente del holograma que tengan.



LUNES
5y6

Nuestras redes sociales opinan

¿Los mexicanos hemos cumplido adecuadamente con las medidas de distanciamiento social?



FUTBOL SIN TUMULTOS

Ya hubo juegos de la Bundesliga, pero sin festejos... y hasta las entrevistas se dieron a distancia DXP.21

LA INDUSTRIA ESENCIAL TENDRÁ SUPERVISIÓN ALEATORIA: AMLO

Aceitan maquinaria Industrial; reabren municipios sin Covid

323 Municipios de la esperanza podrán regresar a una nueva normalidad que incluye el reinicio de las actividades cotidianas como el comercio y las clases. Hoy inician trámites de la industria esencial para reabrir el 1 de junio o antes, anunció el Presidente. En tanto, el gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco, declaró que su estado está listo para la reapertura: "Es momento de reactivar la economía", pero las empresas serán supervisadas por la Secretaría de Salud estatal. Su entidad, aseguró, es la que mejor ha combatido la pandemia **MÉXICO Y ESTADOS P. 4 Y 11**

LUNES 18 DE MAYO DE 2020
AÑO IX N° 2188 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Teletrabajo, ventana de oportunidad en la 'nueva normalidad' MUNDO P.14



Abasto sin sana distancia

A pesar de que la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum ha llamado a mantener las medidas de distanciamiento social para mitigar los contagios por Covid-19, en algunos mercados, hay un relajamiento de las medidas. La imagen en el mercado de alimentos, frutas y abarrotes de Jamaica, ubicado a un costado del mercado de flores, el cual se encuentra cerrado / 24HORAS

ERUM: HÉROES AL VOLANTE: Tranquilizar pacientes antes del traslado es parte de su labor **COMX P.6**

132 MUERTOS MÁS

- 49,219 CONFIRMADOS
- 5,177 DEFUNCIONES
- 27,507 SOSPECHOSOS
- CAMAS EN HOSPITALES
- 8,568 OCUPADAS
- 13,767 DISPONIBLES

FUNERARIA COMPRA HORNOS PARA ATENDER LA DEMANDA

Ante el aumento en 40% de sus servicios por el coronavirus, la cadena J. García López adquirirá tres hornos de cremación **MÉXICO P.3**



A TODA CAPACIDAD. Algunas funerarias cuentan con trailers-refrigeradores para los cuerpos.

Cambios a reglas en energía ahuyentan inversiones

Empresarios, legisladores, los miembros de la GOAN y especialistas criticaron los cambios regulatorios que la Sener implementó para limitar el uso de energías renovables. Coincidieron en que es ilegal y resultará en menores inversiones privadas, lo que también afectará a la recuperación económica del país tras la pandemia **MÉXICO Y NEGOCIOS P.5 Y 17**



Cae la hija del Ojos... otra vez **COMX P.8**

HOY ESCRIBEN
A tientas, en algunas zonas del país iniciará el intento de reactivar algunos sectores de la economía. La responsabilidad será de los gobernadores debido a que el Ejecutivo federal decidió dejar a su arbitrio cuándo reiniciar.
ADRIÁN TREJOP. 3



José Ureña	P.5	Alfredo Huerta	P.17
Carlos Ramirez	P.6	Martha Tarasco	P.18
Martha Hilda García	P.11	Ana María	
Carlos Pavón	P.12	Alvarado	P.20
Omar Sánchez de Tagle	P.13	Alberto Lati	P.21

EL CLIMA
MARTES
19 DE MAYO
Nublado
↑ 28°C
↓ 15°C



Covid-19
ALERTA MUNDIAL

¿Y los migrantes?

Los hombres, mujeres y niños que buscan un mejor futuro en Estados Unidos tratando de cruzar ilegalmente por este país están en el limbo, debido a los cierres fronterizos y a la emergencia sanitaria.



ALEJANDRO GONZALEZ

LAS CHIVAS SIN JUGAR BUSCAN PROTAGONISMO

Bajo la batuta de Ricardo Peláez en la Dirección Deportiva y fuertes inversiones en refuerzos, en Chivas siguen trabajando para recuperar la grandeza del club que, antes de la pandemia, era el que más aficionados metía al estadio.



EL ÚLTIMO NARCO

Señalan que la CIA censuró esta serie de Amazon

JUAN VELEDÍAZ

Un vistazo al pleito entre la DEA y la CIA en México, a raíz del caso de la tortura y muerte del agente antinarcóticos Enrique Camarena Salazar en febrero de 1985 en Guadalajara, estaba programado para difundirse el pasado viernes 15 de mayo en todo el mundo, con el estreno en Amazon de la serie documental *The Last Narc* (*El último narco*). Héctor Berrellez, el cerebro detrás de la Operación Leyenda, cuyo objetivo fue llevar ante la justicia estadounidense a todos los involucrados en la muerte de Kiki Camarena, dijo que la CIA presionó a Amazon para ocultarlo por razones de seguridad nacional. **Pág. 5**



AMAZON PRIME VIDEO

PIDEN AL GOBIERNO RECTIFICAR

Sener violentó la ley, acusan empresarios

XÓCHITL BÁRCENAS

Litigarán contra política que frena generación eléctrica a partir de fuentes renovables

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) usará los recursos jurídicos que ofrece la Constitución mexicana y los instrumentos internacionales en contra de la Secretaría de Energía, que publicó una nueva política que limita de manera permanente los proyectos de energía renovable para la generación de electricidad.

En un pronunciamiento conjunto con la American Chamber México y el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, los principales empresarios de este país acusaron a la dependencia a cargo de Rocío Nahle de usurpar funciones y emprender una destructiva campaña de arbitrariedad y manipulación informativa.

El sector privado, advirtió el CCE, agotará los recursos jurídicos que ofrece el orden constitucional mexicano, así como los acuerdos comerciales e instrumentos internacionales en vigor, para salvaguardar la integridad del Estado de Derecho en México y defender al sector energético como motor de desarrollo.

Acusó además de que el acuerdo faculta a las autoridades para encarecer artificialmente la generación de electricidad y desplazar arbitrariamente cualquier

proyecto de generación del sector privado.

Como informó El Sol de México, la Secretaría de Energía publicó el viernes pasado, en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, su política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, operado por el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), que sustituye los lineamientos emitidos en febrero del 2017, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. **Pág. 13**

AEROSPACIAL

Aterrizaje forzoso

El coronavirus amenaza con borrar 30 por ciento de los empleos directos en la industria aeroespacial en México, un negocio que volaba alto. **Pág. 14**

CIUDAD DE MÉXICO

Saturan 11 panteones

Tlalpan, la tercera alcaldía con más muertes por Covid, reconoce que en los 11 cementerios de la localidad ya no hay espacio para sepultar. **Pág. 17**



Hiroshi Takahashi **Pág. 7**
Martha Abascal **Pág. 12**
Juan José Origel **GOSSIP**





Senado, atento y vigilante de actuación de **Fuerzas Armadas** en seguridad pública: *Monreal*



Morena ganaría todas las elecciones para gobernador en 2021

unomásuno

5 Pesos **CRÍTICO Y VERAZ Nacional** LUNES 10 MAYO DE 2020

Presidenta Editora: Dr. Naim Lléven Kani | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XXI NÚMERO 1194

Empresarios reiniciarán actividades: López Obrador



El presidente afirma que el gobierno confiará en las empresas para reabrir actividades; únicamente habrá revisiones 'por insaculación'

Hay 5 mil 177 muertos por la pandemia



"Los Acme", la banda de sicarios que ocuparía el lugar de "Los Ántrax" en el **Cártel de Sinaloa**



#QuédateEnCasa

OVACIONES

LUNES 18 DE MAYO DE 2020 | NUMERO 25562 AÑO LXXIII

OVACIONES produce la acción y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

CCE: frenar energía afecta inversión y favorece a CFE

POR RITA MAGAÑA TORRES

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) llamó a revocar el Acuerdo de Política de Confiabilidad en el sector eléctrico, "que ilegalmente impuso la Secretaría de Energía (Sener), pues atenta contra la legalidad, certeza jurídica y libre competencia económica del sector energético del país".

"La medida, que ha entrado en vigor a pesar de numerosas protestas y argumentos de expertos, autoridades, representaciones diplomáticas y participantes de la industria, atropella derechos de los participantes en el sector eléctrico nacional", afirmó, al asegurar que se favorece a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Ver página 6

Alista GM la reanudación de operaciones en Silao

La automotriz General Motors estaba planeando tentativamente reiniciar operaciones en su planta de ensamblaje en la ciudad mexicana Silao el 20 de mayo, después de que el brote de coronavirus paralizara la producción, según un mensaje a los trabajadores visto por Reuters el domingo.

A los trabajadores de la planta en el central estado Guanajuato, que ha estado parada durante semanas debido al brote de coronavirus, se les había dicho previamente que planeaban volver a trabajar el 18 de mayo. General Motors no respondió inmediatamente a una solicitud de comentarios.

El mensaje a los trabajadores de la planta llegó después de que el gobierno mexicano aclarara cuándo la industria podría empezar a suavizar las restricciones.

Ver página 7



CAE LA HIJA DE EL OJOS

En operativos en Tláhuac Itzamalco fueron detenidas diecisiete personas. Entre ellas; Diana Karen Pérez, La Princesa de Tláhuac, hija del líder del Cártel de Tláhuac, Felipe de Jesús Pérez Luna, El Ojos, y Carlos Alejandro, El Cindy.

Ver página 10

Regresan 324 municipios y sectores esenciales a la actividad

Revisión, por sorteo, a IP que reabra

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, llamó este domingo a autoridades estatales y municipales, que comenzarán este lunes 18 la etapa "nueva normalidad" a llevarla a cabo con "mucho cuidado".

Mientras que sobre la reapertura de las industrias de la construcción, motor y la minería, pidió a los empresarios proteger la salud

de los trabajadores.

Explicó que el gobierno "no va a establecer muchos mecanismos de supervisión o trámites burocráticos, es a partir de la confianza" y posteriormente, por sorteo, "se van a aplicar inspecciones para ver el cumplimiento de las empresas" y si no cumplen se procederá legalmente, "pero partimos de la confianza".

"Estamos ya por iniciar mañana un proceso de reapertura a la normalidad, a lo que hemos llamado la 'nueva normalidad', vamos a iniciar con mucho cuidado porque lo más importante, siempre lo he dicho, es la vida", señaló López Obrador en un mensaje de video publicado en redes sociales.

Ver página 3

Son 5 mil 177 muertes y casi 50 mil casos

POR PATRICIA RAMÍREZ

El número de fallecimientos por coronavirus Covid-19 llegó a 5 mil 177 personas, 132 más que la víspera, mientras que hay otras 582 defunciones sospechosas en proceso de estudio, en tanto que el número de casos positivos asciende ya a 49 mil 219 personas.

En su conferencia de prensa nocturna, el subsecretario de Promoción y Prevención de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, advirtió que la epidemia no es homogénea, pues se da a distintos ritmos en las diferentes regiones del país, pero subrayó que en el caso de la Ciudad de México en los últimos siete días se ha mantenido más o menos estable el crecimiento de contagios, aunque en otras zonas los ritmos son diferentes.

Detalló que el pico de la pandemia, marcado para el 8 de mayo, y el máximo de hospitalizaciones entre el 22 y 26 de mayo, se refiere solo a la Ciudad de México.

Ver página 2

VENTANA

Verificación... por tómbola.

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez

Página 9

FRONTERAS...

Fernando Fuentes

Página 11

7 1503006 1093036

Urge justificar participación del Ejército en funciones de seguridad pública: CDHCM
Pág. 3



Invea colocó 87 sellos de suspensión en actividades a negocios en 22 días
Pág. 7



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

LUNES 18 DE MAYO DE 2020



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCII | NÚM. 33,477 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡IA TOPE!

HORARIO DEL PANTEÓN CIVIL
SAN NICOLAS TOLENTINO
DE 8 AM. A 16 hrs. (4TARDE)
ATE. LA JEFATURA



Los cortejos fúnebres son una constante en CDMX
/FOTO: DAVID DEOLARTE

ESTÁN LOS SERVICIOS FUNERARIOS AL BORDE DEL COLAPSO, TRABAJAN 24 HORAS CONTINUAS; EMERGENCIA SANITARIA DEJÓ AL DESCUBIERTO EL ABANDONO DEL SECTOR Pág. 4

Covid-19
ALERTA MUNDIAL



MIGRANTES, EN EL LIMBO

Hay en México 11,105 casos activos de Covid-19, el más alto de la pandemia en el país, y 42,219 confirmados acumulado; suman 5,177 decesos (132 en últimas 24 horas), así como 582 fallecimientos sospechosos
Pág. 16

MUSEOS CELEBRAN SU DÍA CERRADOS Y EN QUIEBRA

Hoy se celebra el Día Internacional del Museo en medio de la pandemia, con la mayoría de estos espacios cerrados en el mundo, con visitas virtuales y conferencias a distancia, algunos con problemas financieros, despido de personal e incluso robos, tras más de dos meses de cuarentena. **Pág. 28**



TELEVISIÓN INYECTA 324 MDD AL FUTBOL ALEMÁN

Durante el fin de semana, la Liga alemana generó 324 millones de dólares nada más por los derechos de transmisión de los partidos, un oxígeno en medio de la crisis económica, por vía patrocinio la Bundesliga recuperará 292 millones de dólares más, pero dejará de recibir 151 millones en boletería. **Pág. 27**



DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 417/ Año 02/ Lunes 18 de mayo de 2020. **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

HOY REINICIAN ACTIVIDADES 312 LOCALIDADES

‘Municipios de la esperanza’, pobres y aislados

La mayoría de zonas habilitadas para la reapertura tienen población indígena y en situación de pobreza extrema

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

La mayoría de los 312 “municipios de la esperanza” que iniciarán “nueva normalidad” desde hoy —eran 324 pero 12 municipios de Guerrero no aplicarán la medida— tienen en común que son de extrema pobreza, con población indígena, pocas vías de comunicación y, en algunos casos, con gobiernos tradicionales de usos y costumbres. Abel Barrera, director del Centro de DH la “Tlachinollan”, en Guerrero, aseguró que el bajo índice de contagios es un logro de la población, con gobiernos tradicionales, que frenó el acceso a personas lo que evitó la propagación. **Pág. 5**

¿DÓNDE ESTÁN UBICADOS? ESTOS SON los estados que tienen “municipios de la esperanza”:

- **Oaxaca cuenta** con 213 municipios que entran en esta categoría, mientras que Jalisco tiene 23, Sonora tiene 16; Puebla, 13; Guerrero y Veracruz, 12.
- **Chihuahua tiene 8 zonas**, en Nuevo León hay 7, en San Luis Potosí 6, en Chiapas 5, en Tamaulipas 4, en Michoacán 3, y en Hidalgo y Yucatán 1.



Cuartoscuro

SE OPONEN A CONTROL DE SENER

La iniciativa privada, 18 embajadores y un encargado de negocios de la UE acreditados en México, expresaron su “profunda preocupación” por la decisión de la Secretaría de Energía de suspender, con plazo indefinido, la entrada en operación de plantas de energías renovables. “El acuerdo se publicó sin respetar procesos legales y normativos, lo que representa un ataque frontal a la certeza jurídica de las inversiones en México”, señalan los empresarios. Rocío Nahle, titular de Energía, asegura que México tiene la capacidad para generar electricidad con energía renovable. **Pág. 14**

ROCÍO NAHLE
Secretaría de Energía
La confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) se garantiza en forma segura y continua.

CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL
La Sener usurpa facultades para incidir ilegítimamente en las reglas del sector y en las condiciones de competencia...

SATURADOS, HOSPITALES EN CDMX
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, la entidad con más contagios al reportar 13,672 casos, los hospitales presentan 77% de ocupación y 23% de disponibilidad, según la Secretaría de Salud. En la foto, una familia recibe la noticia de que un allegado murió por Covid. **Pág. 12**

AMLO DA LÍNEAS PARA REACTIVAR CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y AUTOMOTRIZ
Desde hoy habrá una oficina de atención a empresarios de estos sectores para que soliciten la aprobación de las autoridades sanitarias para reiniciar labores.



LA HISTORIA DEL CHINO ÁNTRAX

JOSÉ ARÉCHIGA era fundador del Los Ántrax, el brazo armado del cártel de Sinaloa. Creó la organización criminal en 2008 y desde entonces han operado en Culiacán. Ahora autoridades buscan responsables de su presunto homicidio. **Pág. 10**

LÓPEZ-GATELL NO DESCARTA APLICAR “NUEVAS MEDIDAS”

SI EL 30 DE MAYO termina la Jornada de la Sana Distancia no implica que regresaremos a la normalidad, aseguró el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell. Explicó que si para esa fecha aún hubiera intensa transmisión, “se estarán tomando otras medidas”. Ningún estado puede iniciar el desconfinamiento antes del 31 de mayo, alertó, sino “estará violando la ley”. **Pág. 3**

CASOS DE CORONAVIRUS

POSITIVOS
47,144

AYER
49,219
HOY

MUERTES
5,045

AYER
5,177
HOY

SUPERA EU 1.5 MILLONES DE INFECCIONES POR COVID-19
LA NACIÓN NORTEAMERICANA rompió doble récord al alcanzar 1,515,994 casos positivos y 90,346 muertos; Las Américas rebasó los 21 millones de contagios, consolidándose como el continente más afectado. **Pág. 18**

5 es la posición de México en el ranking de países con más contagios en América

• EN LA CORONA-VAN MEXICANOS EN NY REPARTEN DESPENSAS. **PÁG. 4**

• PAISANOS DISEÑAN EN CARTÓN CAMA DE TERAPIA MEDIA. **PÁG. 21**

Panorama Nacional

AMLO: confianza, punto de partida para iniciar la nueva normalidad (La Jornada, Alonso Urrutia, p. web).

El inicio de la nueva normalidad en las industrias que fueron reclasificadas como esenciales deberá hacerse con el compromiso responsable de las empresas de que protegerán la salud de los trabajadores, con el cumplimiento de los protocolos definidos por las secretarías de Salud y Economía, sostuvo el presidente, Andrés Manuel López Obrador. Al mismo tiempo pidió a los gobernadores, alcaldes y autoridades tradicionales que la reanudación de actividades en los municipios sin contagios se realice con el mayor consenso social en el entorno de la epidemia de Covid-19.

En cuanto a la reanudación de actividades en los 324 municipios denominados de la esperanza, dijo: Vamos a abrir, pero con cuidado. Le pido a todas las autoridades, gobernadores, alcaldes, a las autoridades de usos y costumbres que nos ayuden para que nos cuidemos. Hay que hablar con los maestros, empezar con acuerdos, tiene que haber consensos. Nada por la fuerza todo por la razón y el derecho, cuidándonos. Pero si ir pensando en abrir porque tenemos que reiniciar a cabalidad la vida productiva, la vida económica, social, cultural, el regreso a la nueva normalidad.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/05/18/politica/011n1pol>)

Prueban la eficacia de dos antivirales contra el Covid-19 (La Jornada, Ángeles Cruz Martínez, p. web).

Los hospitales del país están dando lo que pueden a los enfermos de Covid-19, mientras avanzan los ensayos clínicos que demuestren la eficacia de nuevos medicamentos, como el Leronlimab, antiviral que se desarrolló para el tratamiento de VIH/sida. Este fármaco demostró que bloquea la entrada del nuevo coronavirus y logró que 30 personas de Nueva York se recuperaran, afirmó Gustavo Reyes Terán, titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

El ensayo con ese antiviral dio inicio en la fase 3 en Estados Unidos, y el fabricante, CytoDyn, aceptó traerlo a México para administrarlo en pacientes graves que se encuentren en los institutos nacionales de salud.

Otro antiviral es el Favipiravir, de una empresa de Japón, cuyo uso en aquel país tuvo muy buenos resultados en el control de la pandemia.

A través de la embajada de Japón en México se logró la donación del producto para 100 enfermos que se encuentran en los hospitales Enrique Cabrera y Ajusco Medio, del Gobierno de la Ciudad de México, así como el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y el Centro Médico del estado de México. El ensayo clínico dará inicio en los siguientes días, indicó Reyes Terán.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/05/18/politica/004n1pol>)

Sener pone en riesgo inversiones por 30 mil mdd: CCE (El Financiero, Diana Nava y Leticia Hernández, p. web).

El sector privado en su conjunto, desde los doce organismos representados por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) hasta la American Chamber México y el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, hace un llamado a revocar el Acuerdo de Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional.

La iniciativa privada asegura que dicho acuerdo, impuesto ilegalmente por la Secretaría de Energía (Sener), atenta contra la legalidad, certeza jurídica y libre competencia económica del sector energético del país.

La Sener publicó el viernes pasado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), sin consulta previa en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), una nueva política que limita la participación de centrales de energías renovables del sector

privado, bajo el argumento de salvaguardar y dar confiabilidad al sistema eléctrico nacional.

<https://elfinanciero.com.mx/economia/llama-ip-a-revocar-acuerdo-de-sener-en-materia-de-energias-limpias-advierde-ir-a-tribunales>)

Estas son las medidas que el Gobierno pide a las empresas para que reanuden actividades (El Financiero, Redacción, p. web).

El Gobierno de México publicó la madrugada de este lunes los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral, para que las micro, pequeñas, medianas y empresas puedan reiniciar actividades sin comprometer la salud de los trabajadores.

Los lineamientos estarán vigentes a partir de su publicación este lunes y hasta que se declare terminada la emergencia sanitaria, indicó el Gobierno en el documento donde se detallan dichas reglas.

Como parte de dichos lineamientos, se brinda a las empresas listas de medidas de seguridad sanitaria, que estas deberán cumplir.

"Las listas de comprobación de medidas sintetizan el Protocolo de Seguridad Sanitaria elaborado por las empresas e industrias para un retorno seguro al trabajo", se lee en el documento.

<https://elfinanciero.com.mx/economia/estas-son-las-medidas-que-el-gobierno-pide-a-las-empresas-para-que-reanuden-actividades>)

Se secan 50% de cuerpos de agua en reserva de Calakmul (La Jornada, Lorenzo, Chim, p. web).

Campeche, Calakmul. - Debido a la escasez de lluvias que afectan al sureste de México, al menos 50 por ciento de las 90 aguadas –reservorios de aguas naturales y artificiales, algunas de ellas construidas desde la época prehispánica– ubicadas en la reserva de la biosfera de Calakmul, se encuentran secas, lo que impacta en el abasto de líquido a las comunidades mayas.

Además, de acuerdo con información de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático del Estado de Campeche, la sequía propicia que especies de fauna nativa, como el jaguar, el venado o el tapir, emigren de su hábitat natural y en algunos casos mueran atropellados en las carreteras. Señala que este año han sido encontrados sin vida en vialidades por lo menos tres ejemplares de tapir y un jaguar, que huyen de las selvas en busca de agua.

En recorridos realizados por La Jornada se constató que se han quedado sin agua las lagunas de Zoh-Laguna, Las Carolinas, La Valeriana, y Alvarado, así como el jagüey de Xpujil, lo mismo que las aguadas naturales y artificiales ubicadas en la selva.

<https://www.jornada.com.mx/2020/05/18/estados/026n1est>)

Gobernadores solicitarán a la SHCP reponer gasto extraordinario en salud (El Economista, Lourdes Flores y Elizabeth Albarrán, p. web).

Los gobernadores de Nuevo León, Coahuila, Durango, Tamaulipas, Colima, Jalisco y Michoacán formaron un bloque para seguir una ruta legal en la elaboración de una solicitud de pago resarcitorio de los gastos que han realizado en la atención de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, que no estaban contemplados en sus presupuestos de Egresos de este 2020.

Esta solicitud se enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) esta semana.

"Los estados acordamos seguir una ruta legal para presentar a la SHCP la solicitud del pago resarcitorio de los gastos transferidos por la Federación a las entidades para la atención de la emergencia sanitaria, los cuales no estaban previstos en sus respectivos ejercicios fiscales para 2020", indicó el mandatario de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, durante la Reunión interestatal Covid-19, celebrada en Morelia el viernes pasado.

En el caso de Michoacán, dijo que han gastado 1,730 millones de pesos en infraestructura básica hospitalaria, sin incluir el incremento salarial para los médicos, ni el plan alimentario para personas en situación vulnerable.

(<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Gobernadores-solicitaran-a-la-SHCP-reponer-gasto-extraordinario-en-salud-20200518-0015.html>)

Aumentará el costo de la energía al monopolizar CFE la generación de electricidad, advierten (El Sol de México, Bertha Becerra, p. web).

Con el Acuerdo que publicó la Secretaría de Energía, al monopolizar en las centrales obsoletas y contaminantes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la generación, el costo del recibo por consumo de energía eléctrica será siete veces más alto, advirtió la diputada Julieta Macías Rábago (MC), secretaria de la Mesa Directiva.

La legisladora ciudadana, también señaló que están en riesgo 44 proyectos de generación de energía limpia, con un costo de casi 7 mil millones de dólares. Esto pone en entredicho 78 mil empleos. Y al gobierno federal parece no importarle el alto costo que esto representa.

Esto se suma a las pérdidas por la cancelación del aeropuerto en Texcoco, el mal manejo de Pemex, el malísimo negocio de la refinería de Dos Bocas y los 140 mil millones de pesos que costará el Tren Maya, con afectaciones a los derechos de los pueblos indígenas, a la flora y fauna, al medio ambiente, zonas arqueológicas y comunidades enteras.

Con éstas y otras acciones este gobierno detuvo el crecimiento económico con la consiguiente pérdida de miles de empleos y con ello, el país tiene una pésima calificación crediticia.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/aumentara-el-costode-la-energia-al-monopolizar-cfe-la-generacion-de-electricidad-advierten-5243034.html>)

Plantea Morena un Acuerdo de solidaridad nacional (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

El Comité Ejecutivo Nacional de Morena exhortó a los tres poderes de la Unión a convocar a todos los gobiernos locales, empresarios, partidos y universidades para establecer un “Acuerdo de unidad y de solidaridad nacional” ante la emergencia económica y sanitaria.

A través de cinco propuestas de cambios constitucionales que —argumentó haber elaborado con especialistas—, Morena planteó “las bases” para la discusión de una agenda completa de transformaciones estructurales.

“La magnitud de la emergencia económica y sanitaria así lo demanda. El punto de partida y el desenlace de las nuevas reglas de convivencia social es, sin lugar a duda, el tema del bienestar”, puntualizó en un comunicado.

Según el partido creado por Andrés Manuel López Obrador, el gran acuerdo implica modificaciones fundamentales a nuestro sistema jurídico, entre ellos crear el concepto de Estado de Bienestar en la Constitución para dar certeza nacional de lo que será la nueva normalidad tras la contingencia sanitaria.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Plantea-Morena-un-Acuerdo-de-solidaridad-nacional-20200518-0002.html>)

Médicos luchan en tribunales por falta de insumos (El Sol de México, Juan Pablo Reyes, p. web).

Las acusaciones por falta de equipo seguro para tratar a pacientes con Covid-19 y la exigencia de trabajadores vulnerables para quedar fuera del campo de batalla han llevado a institutos de salud pública de todo el país y personal médicos a una pelea en tribunales. Instituciones de salud pública han litigado estos casos e incluso han puesto en duda ante jueces y magistrados las declaraciones de médicos y enfermeras sobre la omisión de las autoridades de entregarles material de protección óptimo y suficiente para garantizar su salud y su vida.

Por ejemplo, el Instituto Mexicano del Seguro Social ha tenido un mes para comprobar ante un juez federal de la Ciudad de México que tres médicos del Hospital General de Zona 27 en Tlatelolco ya cuentan con los insumos mínimos necesarios para realizar su trabajo.

"La autoridad responsable es omisa en proporcionar pruebas con las que demuestren que el gel antibacterial y los cubrebocas, son insumos suficientes para evitar el contagio del personal de salud diverso al que tiene contacto directo con las personas enfermas por el citado virus. Máxime, si se toma en cuenta que el Hospital General Zona 27 de la delegación Norte del IMSS, desde el mes de abril de 2020, sufrió una reconversión hospitalaria para la atención de la epidemia de Covid-19", señaló el juez.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/medicos-luchan-en-tribunales-por-falta-de-insumos-atencion-medica-pacientes-coronavirus-covid-19-seguridad-5244058.html>

Una regresión la participación de Fuerzas Armadas: Derechos Humanos CDMX (El Sol de México, Cecilia Nava, p. web).

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) hace un llamado a justificar rigurosamente las tareas de las Fuerzas Armadas porque de lo contrario, se corre el riesgo de cancelar en los hechos los esfuerzos por garantizar el mando civil en las funciones de seguridad pública y de regresar a escenarios de graves violaciones a los derechos humanos. El organismo observa con preocupación el Acuerdo presidencial publicado el 11 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, por el que se dispone la participación de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad durante los próximos cinco años.

En un comunicado, expuso que durante los últimos 25 años, México ha sido testigo de las exigencias de no subordinar el mando militar al civil.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/una-regresion-la-participacion-de-fuerzas-armadas-derechos-humanos-cdmx-5242321.html>

ONU-Mujeres, por flexibilizar transferencias (El economista, Marisol Velásquez, p. web).

Expertas aseguraron que la emergencia sanitaria por Covid-19, además de resaltar las fallas en las políticas públicas para garantizar la protección de la vida de niñas y mujeres, también ha evidenciado las desigualdades para el acceso a los programas extraordinarios para su bienestar.

Entre las medidas que han tomado los gobiernos para apoyar económicamente a las familias en medio de la crisis de salud se encuentran las transferencias monetarias, ante la suspensión de actividades laborales y el distanciamiento físico.

Entrevistada por El Economista, la directora regional de ONU Mujeres, María-Noel Vaeza, destacó que las transferencias monetarias regularmente se encuentran condicionadas, lo que impide que éstas sean adquiridas por las mujeres que laboran en el sector informal o aquellas que se dedican a los cuidados no remunerados.

"Consideramos que es indispensable en estos momentos retirar las condiciones (requisitos) para la entrega de apoyos monetarios. No se puede condicionar cuando no se cuenta con seguridad alimentaria y que además muchos hogares de la región dependen del trabajo de una mujer".

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/ONU-Mujeres-por-flexibilizar-transferencias-20200518-0008.html>

Líderes en la UE aseguran: 'hay que aprender a vivir con COVID' (El Financiero, Redacción, p. web).

Roma. - Los primeros ministros de Italia, Giuseppe Conte, y de Reino Unido, Boris Johnson, afirmaron a sus ciudadanos, en discursos por separado, que el mundo necesita adaptarse para vivir con el COVID-19 y no puede esperar a ser salvado por una vacuna.

Esto, mientras muchos países buscan reactivar sus economías, devastadas por la pandemia. Con 36 millones de nuevos desempleados sólo en Estados Unidos, las presiones económicas se acumulan a pesar de que las autoridades reconocen que reabrir podría causar una nueva ola de infecciones y muertes.

Italia permitirá que restaurantes, bares, playas, tiendas y servicios religiosos reanuden este lunes. “Enfrentamos un riesgo calculado consciente de que la curva epidemiológica podría volver a subir. Tenemos que aceptarlo, de lo contrario nunca podríamos reactivarnos”, dijo Conte.

Se pronostica que la economía italiana se contraerá nueve por ciento este año como consecuencia del coronavirus.

Johnson, quien estuvo hospitalizado por COVID-19, especuló que podría no lograrse una vacuna a pesar del enorme esfuerzo. Dijo que su país está dando “pequeños pasos” hacia la reapertura, “tratando de hacer algo que nunca se había tenido que hacer antes: sacar al país de un confinamiento total”.

<https://elfinanciero.com.mx/mundo/lideres-en-la-ue-aseguran-hay-que-aprender-a-vivir-con-covid>

Procuraduría Agraria

Sembrando vida, programa insignia del gobierno de la Cuarta Transformación (Gov.mx, Redacción, p. web).

Viernes 15 mayo 2020

El programa insignia del gobierno de la Cuarta Transformación para el desarrollo social del campo mexicano lo es, sin lugar a duda, Sembrando Vida, construido con una visión de desarrollo social sustentable en la perspectiva del bienestar para los campesinos y las campesinas del país y con una orientación particular en favor de los núcleos agrarios. Así se expresó el Procurador Agrario, **Luis Hernández Palacios Mirón**, durante la segunda charla Diálogos Agrarios por el Territorio, con el tema “Sembrando Vida, Cosechando el Futuro”, en la cual se contó con la destacada participación de la Secretaria de Bienestar, María Luisa Albores González, quien detalló puntualmente los objetivos y logros del programa Sembrando Vida.

“Tengo el privilegio no sólo de conocer, sino de haber colaborado cercanamente con la maestra Albores en los últimos 10 años, por lo que acredito plenamente su gran vocación social fundada en el trabajo territorial, de cercanía con núcleos agrarios, con ejidos, comunidades y pueblos originarios”, dijo el Procurador Agrario.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/sembrando-vida-programa-insignia-del-gobierno-de-la-cuarta-transformacion?tab=>

Desalojan a familias que invadieron el predio de 10 hectáreas en Rosario Izapa (Diario del Sur, Carlos Mejía, p. web).

Sábado 16 mayo 2020

Chiapas. - Con un Amparo apócrifo supuestamente enviado de la ciudad de México, por la **Procuraduría Agraria**, engañaron a 80 familias que se posesionaron del predio de 200 hectáreas del Campo Experimental Rosario Izapa, que se ubica en la carretera Cahchoatán - Tuxtla Chico.

El pasado 13 de mayo, alrededor de 80 personas invadieron un predio del Campo Experimental Rosario Izapa de 200 hectáreas, sin líderes aparentemente, se posesionaron del predio, con el pretexto de que eran campesinos y la tierra es de quien la trabajaba.

El director del Campo Experimental Rosario Izapa, Carlos Hugo Avendaño, denunció ante la Fiscalía General de la República, la invasión donde se inició una carpeta de investigación federal, que origino se realizarán una investigación.

En la denuncia explica que el grupo de personas se metió al predio del campo experimental, quienes dijeron que no tenían donde vivir, con palos y machetes empezaron a causar destrozos y pararon 80 casitas de nailon y otates que cortaron en el predio donde vivían unas 30 familias.

Los campesinos colocaron un papel en la entrada donde informaba a la autoridad que contaban con un amparo y habían causado destrozo a una hectárea de terreno donde cortaron arboles y pararon 80 casitas de nailon.

(<https://www.diariodelsur.com.mx/local/desalojan-a-familias-que-invadieron-el-predio-de-10-hectareas-en-rosario-izapa-predios-hectareas-terrenos-posesiones-familias-5238049.html>)

Sector Agrario

Construcciones Urales, Gami y Azvi ganan Tramo 3 del Tren Maya (El Economista, Alejandro de la Rosa, p. web).

Lunes 18 mayo 2020

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) adjudicó el viernes pasado al consorcio español-mexicano formado por Construcciones Urales, Gami Ingeniería e Instalaciones y Azvi la construcción del Tramo 3 del Tren Maya y cuatro horas después Grupo Caabsa manifestó su desacuerdo por el resultado de ese concurso, el primero en conocerse públicamente relacionado con el proyecto.

Dicho tramo implica una extensión de 172 km (de la estación de Calkiní, ubicada en Campeche, a la estación de Izamal, en Yucatán) e implicará recursos públicos por 10,192.9 millones de pesos, el monto de la propuesta económica elegida.

La licitación, de carácter internacional, incluye la elaboración del proyecto ejecutivo, suministro de materiales y construcción de plataforma y vía del Tren Maya y, de acuerdo con el calendario de actividades, el contrato deberá ser firmado el próximo 25 de mayo.

(<https://www.economista.com.mx/empresas/Construcciones-Urales-Gami-y-Azvi-ganan-Tramo-3-del-Tren-Maya-20200518-0030.html>)

Activistas piden a la CIDH medidas para proteger cenotes por Tren Maya (La Jornada, Luis A. Bonfil Gómez, p. web).

Lunes 18 mayo 2020

Yucatán, Mérida. - La Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch Xíinbal (Andan paseando juntos o Pasear juntos, en lengua nativa) y el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitir medidas cautelares con el fin de proteger los cenotes de la península de Yucatán de los daños que pudiera ocasionarles el megaproyecto del Tren Maya.

La petición de ambas agrupaciones, enviada el 16 de mayo a la CIDH, explica al organismo la urgencia de proteger el acuífero subterráneo compuesto por cenotes (que conforman rutas internas de agua natural), del que dependen los pueblos mayas de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, y así salvaguardar sus derechos al agua, a un medio ambiente sano y al desarrollo de una vida digna.

“Sin los cenotes no hay posibilidad de tener territorio maya, ni tampoco acceso al agua. Si se contaminan también se afecta la vegetación, así como la fauna.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/05/18/estados/026n2est>
[Información también disponible en:](#)

- **ONG mayas y civiles solicitan a la CIDH medidas cautelares contra el Tren Maya (Revista Proceso, Isaín Mandujano, p. web).**

Lunes 18 mayo 2020

Organizaciones indígenas y civiles solicitaron este fin de semana a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) medidas cautelares contra el Tren Maya

para evitar daños irreparables al acuífero subterráneo de la Península de Yucatán, elemento indispensable de los territorios del pueblo maya y principal fuente de abasto de agua de la población y de las comunidades mayas.

La Asamblea de Defensores del Territorio Maya, Múuch' Xíinbal y el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible señalaron en un pronunciamiento conjunto que hicieron esta solicitud pues la construcción del megaproyecto pone en peligro al territorio del pueblo maya y al acceso al agua en condiciones óptimas de las comunidades mayas y poblaciones en la Península de Yucatán.

Indicaron que en la solicitud de medidas precautorias en materia medioambiental solicitaron que el Estado mexicano se abstenga de la construcción y ejecución del "Tren Maya" por los daños "graves e irreparables" que este pudiera ocasionar al acuífero subterráneo de la Península de Yucatán.

La Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch Xíinbal y el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible realizaron la solicitud a la CIDH el pasado sábado 16 de mayo.

<https://www.proceso.com.mx/630452/ong-mayas-y-civiles-solicitan-a-la-cidh-medidas-cautelares-contr-el-tren-maya>)

Cien mil empleos en primeros tramos del Tren Maya: AMLO (La Jornada Maya, Alonso Urrutia y Néstor Jiménez, p. web).

Lunes 18 mayo 2020

En los próximos días comenzará la construcción de los primeros tres tramos del Tren Maya, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien estimó que, además del impacto de las inversiones y el turismo, se generarían cien mil empleos en esas obras.

En breve concluirá el proceso de licitación del cuarto tramo, con lo cual estaría asegurada -dijo- la construcción desde Palenque hasta Cancún.

Durante la conferencia matutina de este lunes se presentó un video en el cual se promueve al Tren Maya como un proyecto que da "certeza económica en tiempos de incertidumbre". En la explicación oficial se destaca que en la elaboración de los proyectos se detectaron adeudos que se arrastraban por derechos de vía, por lo cual se están liquidando actualmente 757 millones de pesos.

En total se construirán mil 500 kilómetros que, según la postura oficial, darán impulso al turismo y a la generación de empleos. Las obras "ayudarán a reactivar la economía, pues inician en el momento exacto en que otras actividades pasan por momentos difíciles". Precisa que en el último mes se concluyeron los tres primeros procesos licitatorios.

<https://www.lajornadamaya.mx/2020-05-18/Cien-mil-empleos-en-primeros-tramos-del-Tren-Maya--AMLO>)

Cenotes, Tren Maya y la Comisión Interamericana (Animal Político, Carlos Escoffié, p. web).

Lunes 18 mayo 2020

La Península de Yucatán es una esponja: piedra hueca, somera, kárstica, tan impresionante como susceptible. Una voz popular dice que su extraña composición se debe a su prematuro nacimiento geológico, cuando un meteorito la obligó a salir a la superficie. Quizá por eso está llena de ríos subterráneos, que de vez en cuando se asoman al exterior a través de puertas en la tierra que parecen cráteres. Como haya sido, los cenotes han permitido la vida en esta región en la que México y Centroamérica se encuentran. Hoy ese caprichoso milagro llamado sistema de cenotes se encuentra amenazado por la contaminación, la deforestación, el uso de plaguicidas, la agroindustria y la ganadería a gran escala. Y por si fuera poco, un tren que amenaza a la distancia.

Este fin de semana, la Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch Xíinbal y el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible solicitaron a la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que emita medidas cautelares para proteger al sistema de cenotes como parte integral del territorio de distintas poblaciones indígenas, el cual se ve gravemente amenazado por la construcción del proyecto denominado “Tren Maya”. La solicitud se hizo a favor de dieciséis comunidades mayas de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, así como a favor de la población maya que se encuentra en las ciudades de Mérida y Valladolid.

Como es ampliamente conocido, el proyecto del “Tren Maya” no posee estudios de impactos sociales y ambientales, a pesar de que su operación requeriría concesiones y permisos para carga y descarga del agua para la construcción de nuevas ciudades,¹ nuevas zonas hoteleras,² parques agroindustriales³ y las distintas estaciones.⁴ No se tiene información –o al menos no se ha hecho pública- sobre cuáles serían los efectos que tendría en el sistema de cenotes, del cual depende el ejercicio del derecho al agua y al territorio indígena de la población maya en la zona.

(<https://www.animalpolitico.com/hojas-en-el-cenicero/cenotes-tren-maya-y-la-comision-interamericana/>)

Sector Agropecuario

Secretaría de Agricultura canalizará 22 mil mdp para pequeños productores (El Universal, Susana Zavala, p. web).

Domingo 17 mayo 2020

Víctor Villalobos Arámbula, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, informó que este año canalizará 22 mil 702 millones de pesos en apoyos a productores de pequeña escala del país, en beneficio de 3.1 millones de agricultores y pescadores. El secretario indicó que, a través de los programas prioritarios como Producción para el Bienestar, Precios de Garantía, Fertilizantes y Bienpesca se benefició para el mes de junio al 85% de los productores.

Adicionalmente, señaló que se beneficia a 5.5 millones de personas mayoritariamente de la población rural, campesinos y de comunidades indígenas con el esquema de Canasta Básica -integrada por alrededor de 40 productos, con un ahorro en su costo de más del 30 por ciento.

En conferencia de prensa celebrada en el salón Tesorería de Palacio Nacional, el titular de Agricultura aseguró que estas acciones, asociadas también al fomento productivo, benefician al menos a un universo de 14 millones de personas de escasos recursos.

Villalobos Arámbula apuntó que en el 2020 se cultivarán en el país 20.9 millones de hectáreas, con una producción previsible de 290.6 millones de toneladas de alimentos, lo que representaría el crecimiento del 1% en comparación con el año anterior, pese a la reducción de actividades en algunas áreas de la agroindustria por la contingencia sanitaria y la presencia de sequía.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/secretaria-de-agricultura-canalizara-22-mil-mdp-para-pequenos-productores>)

En 2019 robaron al gobierno 5 mil toneladas de fertilizantes (Eje Central, Redacción, p. web).

Lunes 18 mayo 2020

Durante 2019 al gobierno le fueron robadas cerca de 5 mil toneladas de fertilizantes, reconoció Víctor Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

“Estamos moviendo algo así como 80 trailers con 35 40 toneladas de fertilizante no es nada fácil y pues si hay estas intenciones de secuestrar en funciones de robar el fertilizante, cosa que en con relación al año pasado pues en esta ocasión ha sido mucho más vigilada el año pasado propiamente fueron cinco mil toneladas de fertilizantes las que se robaron”, dijo el funcionario en conferencia de prensa.

Para evitar que esto siga ocurriendo las autoridades han implementado mayor vigilancia de la policía durante el transporte de fertilizantes.

Villalobos señaló que se prevé cerrar el 2020 con casi 170 mil toneladas de fertilizante entregado.

Por otra parte, Raúl Elenes Angulo, titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) detalló que comenzó la entrega de mil 391.7 millones de pesos para los beneficiarios.

El apoyo a cada uno de los 193 mil 295 tripulantes de embarcaciones pesqueras, pescadores ribereños y de aguas continentales, así como trabajadores de unidades de producción acuícola que están en el padrón, será de siete mil 200 pesos de manera directa, explicó el funcionario.

[\(https://www.ejecentral.com.mx/en-2019-robaron-al-gobierno-5-mil-toneladas-de-fertilizantes/\)](https://www.ejecentral.com.mx/en-2019-robaron-al-gobierno-5-mil-toneladas-de-fertilizantes/)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx

AMLO: confianza, punto de partida para iniciar la “nueva normalidad”

Lunes 18 mayo 2020 / Alonso Urrutia

El inicio de la nueva normalidad en las industrias que fueron reclasificadas como esenciales deberá hacerse con el compromiso responsable de las empresas de que protegerán la salud de los trabajadores, con el cumplimiento de los protocolos definidos por las secretarías de Salud y Economía, sostuvo el presidente, Andrés Manuel López Obrador. Al mismo tiempo pidió a los gobernadores, alcaldes y autoridades tradicionales que la reanudación de actividades en los municipios sin contagios se realice con el mayor consenso social en el entorno de la epidemia de Covid-19.

En cuanto a la reanudación de actividades en los 324 municipios denominados de la esperanza, dijo: Vamos a abrir, pero con cuidado. Le pido a todas las autoridades, gobernadores, alcaldes, a las autoridades de usos y costumbres que nos ayuden para que nos cuidemos. Hay que hablar con los maestros, empezar con acuerdos, tiene que haber consensos. Nada por la fuerza todo por la razón y el derecho, cuidándonos. Pero si ir pensando en abrir porque tenemos que reiniciar a cabalidad la vida productiva, la vida económica, social, cultural, el regreso a la nueva normalidad.

Mediante un video difundido en redes sociales en el que destacó que no sólo lo material debe prevalecer en este regreso, sino fundamentalmente el cuidado de la salud, López Obrador señaló que las secretarías de Salud y Economía, así como el Instituto Mexicano del Seguro Social ya definieron las reglas para la reapertura y abrirán una oficina para procesar las solicitudes de las empresas que pretendan reanudar las actividades. Deberán llenar un cuestionario de 60 preguntas que involucran su compromiso de protección de los trabajadores.

Hace el compromiso la empresa, ya sea de la construcción, minería, automotriz, de actuar de manera responsable bajo protesta de decir verdad y se les va a ir dando el permiso, la autorización, con protocolos. No puede tener a todos los trabajadores, hay que cuidar los aforos; la entrada y salida; tomarles la temperatura, en fin, se tiene que cuidar a los trabajadores y se les va a dar la confianza, no vamos a establecer muchos mecanismos de supervisión o trámites burocráticos, partimos de la confianza.

Sin embargo, precisó que se diseñarán mecanismos de supervisión sobre la base de una selección aleatoria –similar a los establecidos en la ley de Confianza Ciudadana–, por sorteo se definirán aquellas empresas que serán supervisadas. Si hay incumplimiento, entonces si se procederá legalmente.

Finalmente, López Obrador, al expresar un mensaje solidario para quienes han sido afectados por el coronavirus, consideró que han sido ya muchos días de confinamiento, pero recordó que no importa sólo lo material, no sólo de pan vive

el hombre, no sólo que se tengan menos ingresos, que se padezca por falta de empleo. Es también de cuidar la salud, cuidar la convivencia en las familias, que seamos felices, así queremos el regreso a la nueva normalidad.

Prueban la eficacia de dos antivirales contra el Covid-19

Lunes 18 mayo 2020 / Ángeles Cruz Martínez

Los hospitales del país están dando lo que pueden a los enfermos de Covid-19, mientras avanzan los ensayos clínicos que demuestren la eficacia de nuevos medicamentos, como el Leronlimab, antiviral que se desarrolló para el tratamiento de VIH/sida. Este fármaco demostró que bloquea la entrada del nuevo coronavirus y logró que 30 personas de Nueva York se recuperaran, afirmó Gustavo Reyes Terán, titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

El ensayo con ese antiviral dio inicio en la fase 3 en Estados Unidos, y el fabricante, CytoDyn, aceptó traerlo a México para administrarlo en pacientes graves que se encuentren en los institutos nacionales de salud.

Otro antiviral es el Favipiravir, de una empresa de Japón, cuyo uso en aquel país tuvo muy buenos resultados en el control de la pandemia.

A través de la embajada de Japón en México se logró la donación del producto para 100 enfermos que se encuentran en los hospitales Enrique Cabrera y Ajusco Medio, del Gobierno de la Ciudad de México, así como el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y el Centro Médico del estado de México. El ensayo clínico dará inicio en los siguientes días, indicó Reyes Terán. En entrevista, comentó sobre los efectos adversos detectados en combinaciones de fármacos. Una es la mezcla de Hidroxicloroquina con el antibiótico Azitromicina, sobre todo en dosis altas, ya que provoca daño cardiovascular; mientras, los antivirales Lopinavir-Ritonavir, de nombre comercial Kaletra, tampoco funcionan. Por tanto, ya no se recomienda su utilización. Sin embargo, como no hay una terapia efectiva contra el coronavirus, en los hospitales de los estados los siguen aplicando.

El especialista dijo que la eficacia y seguridad de los medicamentos requieren comprobación científica, mediante ensayos clínicos que cumplen con un protocolo, autorizados por comités de ética y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

La validez de los resultados está dada por el cumplimiento estricto de los requisitos, entre otros, que es aleatorio y doble ciego (el médico desconoce cuáles pacientes reciben el tratamiento y cuáles tienen placebo), la obtención del consentimiento informado de los enfermos y/o sus familiares, así como garantizar lo que el especialista considera la premisa principal de la ciencia y la medicina: no causar daño.

Por los resultados de estudios con otro antiviral, el Remdesivir, aquí se probará en combinación con el antiinflamatorio Tocilizumab, para incrementar su potencial en contra el nuevo coronavirus.

El investigador, especialista en infectología, comentó que en China el ensayo con Remdesivir se detuvo antes de completar el tamaño de la muestra y sus resultados de que no es útil contra Covid-19 se publicaron en la revista científica The Lancet.

Casi de inmediato en Estados Unidos los institutos de salud que también estudiaron el comportamiento del Remdesivir contra el coronavirus dijeron que la enfermedad termina en 11 días, mientras sin este medicamento la recuperación de los pacientes ocurre hasta el día 15. También hubo un efecto mínimo en la reducción de la mortalidad.

Todavía está pendiente la información sobre su efecto como antiviral. No obstante, la Administración de Alimentos y Medicinas estadounidense aprobó la utilización de Remdesivir para el Covid-19.

Reyes Terán explicó que México participó con 10 pacientes en el ensayo estadounidense, por lo que le corresponde recibir el medicamento. La cancillería realiza las gestiones para traerlo.



EL FINANCIERO®

Sener pone en riesgo inversiones por 30 mil mdd: CCE



Domingo 17 mayo 2020 / Leticia Hernández y Diana Nava

El sector privado en su conjunto, desde los doce organismos representados por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) hasta la American Chamber México y el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, hace un llamado a revocar el Acuerdo de Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional.

La iniciativa privada asegura que dicho acuerdo, impuesto ilegalmente por la Secretaría de Energía (Sener), atenta contra la legalidad, certeza jurídica y libre competencia económica del sector energético del país.

La Sener publicó el viernes pasado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), sin consulta previa en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), una nueva política que limita la participación de centrales de energías renovables del sector privado, bajo el argumento de salvaguardar y dar confiabilidad al sistema eléctrico nacional.

“(El acuerdo) representa un ataque frontal a la certeza jurídica de las inversiones en México, causando graves consecuencias para el país como la pérdida de empleos, de confianza de inversionistas, y afectaciones para los proyectos eléctricos de todas tecnologías en al menos 18 estados de la República, los cuales representan inversiones por más de 30 mil millones de dólares”, señaló la máxima cúpula empresarial.

Ante la negativa de la Sener de someter a consulta pública el acuerdo pese a la recomendación del propio DOF, como El Financiero informó la semana pasada, el titular de la Conamer, César Emiliano Hernández Ochoa, presentó su renuncia el mismo viernes por la tarde.

La máxima cúpula empresarial hizo un llamado a la Secretaría de Gobernación y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal a investigar y esclarecer las circunstancias “irregulares” en las que se publicó el acuerdo, para “revocarlo de forma inmediata y a detener esta destructiva campaña de arbitrariedad y manipulación informativa de la Secretaría de Energía”, señaló el CCE.

Por separado, la Sener, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) defendieron la política, argumentando que la finalidad de las medidas es garantizar la operación del sistema eléctrico.

“No vulnera el Estado de derecho, porque no se cambian las leyes, sino que se mejoran las reglas de aplicación para proteger el interés general, a fin de que no se causen apagones generalizados, debido al descuido de las reglas básicas de operación y planificación del sistema eléctrico, ante la alta concentración regional de generación intermitente”, argumentó la CFE.

Al considerar que se atropellan los derechos de todos los participantes en el sector eléctrico nacional, el asunto llegará a los tribunales nacionales e internacionales para exigir el cumplimiento de los contratos ya establecidos, advirtieron la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin) y la Confederación Patronal de México (Coparmex).

Los organismos empresariales alertaron sobre amparos que ya comenzaron a reportarse y los cuales se extenderán hasta llegar a instancias de arbitraje nacional e internacional.

“Nuevamente es un mensaje contradictorio que en medio de la pandemia del coronavirus y justo cuando México debe generar certeza al interior y al exterior para buscar promover la inversión productiva en un tema tan relevante para las nuevas generaciones, se decide tomar una decisión que a todas luces solamente responde a un criterio cerrado de los titulares de la Secretaría de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad”, sostuvo Francisco Cervantes Díaz, presidente de la Concamin.

Al otorgar facultades extra legales a la Comisión Federal de Electricidad para la planeación y operación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), “significa una plena vulneración del Estado de Derecho y el probable abuso de autoridad por parte de la SENER”, expone el organismo que representa al sector secundario nacional.

Dicho sindicato patronal manifestó que la publicación del acuerdo en el DOF constituye una acción ilegal de no ser reconsiderada por el Gobierno federal.

“Ahuyentará importantes inversiones en el país, al tiempo que ocasionará que los interesados acudan a tribunales nacionales e internacionales para exigir el cumplimiento de las obligaciones del Estado Mexicano”, señaló.

En medio de la polémica

Con el Acuerdo de Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, que publicó el viernes la Secretaría de Energía en el DOF, se busca eliminar desbalances entre la capacidad de generación y la demanda de electricidad que ha causado la intermitencia de las renovables. Aquí los principales puntos.



- La CFE propondrá una serie de proyectos prioritarios en los que se basarán las autoridades del sector.



- Los generadores de energía deberán pagar por servicios conexos, como los referentes a respaldo y potencia.



- Las plantas de generación intermitente se incorporarán de "forma más ordenada" al sistema, aunque no se da detalle sobre cómo será ese orden.



- La aprobación para la construcción de nuevas centrales se limitará a sitios en donde la autoridad determine la existencia de demanda suficiente, lo cual limitaría, de acuerdo con el sector privado, la competencia.



- Introduce el término de espaciamiento -sin definirlo- entre centrales eléctricas para determinar la emisión de un permiso.



- La Comisión Reguladora de Energía pedirá la opinión de la Comisión Federal de Electricidad para agregar una nueva central al sistema.

Fuente: Elaboración propia con información de la Sener.

Reclaman embajadas

La Sener recibió dos cartas por separado de los embajadores de Canadá y 19 países de la Unión Europea, donde externaron su preocupación.

“Empresas como ATCO, Canadian Solar, Cubico Sustainable Investments y Northland Power han confiado en México como un país para sus inversiones; sin embargo, las medidas tomadas ponen en riesgo a corto plazo inversiones por aproximadamente 450 millones de dólares, así como la creación de mil empleos”, señaló Graeme C. Clark, Embajador de Canadá en la misiva enviada a la secretaria Rocío Nahle.

Por su parte, Jean-Pierre Bou, encargado de negocios de la Unión Europea, solicitó a la titular de la Sener sostener una reunión virtual con los embajadores miembros del bloque de países.

“La Unión Europea ya había elevado las inquietudes de varias empresas europeas involucradas en el desarrollo y fomento de las energías limpias en

México frente a algunas decisiones gubernamentales que están afectando al sector, tales como la suspensión indefinida de las subastas de electricidad de fuentes de energía limpia y el cambio de la Regulación de los Certificados de Energía Limpia”, recordó Bou.

La American Chamber México aseguró que se vulneran valores fundamentales del grupo empresarial de Estados Unidos como el Estado de derecho, la legalidad, libre comercio, competencia y responsabilidad social, “además fue publicado incumpliendo el tiempo de consulta pública que establece la normatividad”, expresó.

Para el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), el acuerdo “genera un ambiente negativo para la inversión privada nacional y extranjera al establecer condiciones de incertidumbre jurídica e inhibir la competencia, cuando el país atraviesa por una profunda recesión económica”.

Abogados afirman además que contiene inconsistencias en su estructura.

“Anteponiendo el objetivo de lograr la confiabilidad a la red, genera barreras a la entrada para nuevos generadores, principalmente de tecnologías limpias. Afecta un objetivo del mercado eléctrico: el despacho eficiente”, dijo Daniel Salomón, del despacho González Calvillo.

Bernardo Cortés, de Dentons López Velarde, dijo que a pesar de ser un “acuerdo administrativo, materialmente es legislativo al modificar principios y alcances establecidos en la ley, además de carecer de debida fundamentación y motivación para justificar su emisión y alcance, colocando a los afectados en un estado de incertidumbre jurídica”.



EL FINANCIERO

Estas son las medidas que el Gobierno pide a las empresas para que reanuden actividades



Lunes 18 mayo 2020 / Redacción

El Gobierno de México publicó la madrugada de este lunes los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral, para que las micro, pequeñas, medianas y empresas puedan reiniciar actividades sin comprometer la salud de los trabajadores.

Los lineamientos estarán vigentes a partir de su publicación este lunes y hasta que se declare terminada la emergencia sanitaria, indicó el Gobierno en el documento donde se detallan dichas reglas.

Como parte de dichos lineamientos, se brinda a las empresas listas de medidas de seguridad sanitaria, que estas deberán cumplir.

"Las listas de comprobación de medidas sintetizan el Protocolo de Seguridad Sanitaria elaborado por las empresas e industrias para un retorno seguro al trabajo", se lee en el documento.

"Igualmente, las listas son una herramienta que ayuda a los centros de trabajo a evaluar el grado de avance los mismos y de sus acciones de retorno, así como a implementar y evaluar de manera correcta las medidas que se adopten antes y durante el reinicio de actividades".

Detalló que estas están elaboradas para que las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas puedan identificar de manera sencilla las medidas que les son aplicables.

A continuación, las acciones que deberán cumplir las organizaciones para el regreso a sus actividades.

En áreas de entrada y salida de trabajo

Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas

-Contar con protocolos de acceso con filtro sanitario que incluya tomar la temperatura corporal de los trabajadores durante el ingreso y egreso de la empresa.

En caso de no ser posible, determinar la temperatura corporal al egreso de las instalaciones antes de que los colaboradores concluyan su turno.

-Tener lineamientos para el control de visitas, proveedores y contratistas en materia de higiene, sana distancia, uso obligado de cubrebocas que debe seguirse al ingreso, permanencia y salida del lugar.

Todas las áreas del trabajo

Medianas y grandes empresas

-Deberán facilitar el teletrabajo a las personas que, por sus condiciones de salud, edad, gestación o lactancia, lo ameriten.

-Las reuniones de trabajo se realizan preferentemente por teléfono o videoconferencia, en caso contrario, se cuida la sana distancia, higiene respiratoria, limpieza y desinfección del lugar, mesas, sillas y objetos de uso común, antes y después de cada reunión.

-Limitarán la realización de eventos sociales.

-Deberán contar con protocolos de limpieza y desinfección diaria de áreas, superficies y objetos de contacto y de uso común, que incluya lavar con agua y jabón, y desinfectar con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5% u otra certificada para eliminar SARS-CoV-2.

-Tener mecanismos de supervisión o verificación del cumplimiento a los lineamientos de sana distancia (tecnológicos, visuales, documentales, etc.) que deben seguir los trabajadores.

-Supervisar que las soluciones de agua y jabón no se mezclen con algún otro producto químico.

- Supervisar que la solución de hipoclorito de sodio se prepare de manera diaria y que no se mezcle con ninguna otra sustancia química; en caso de contar con tiras reactivas para la determinación de la concentración de hipoclorito de sodio en ppm, podrá almacenarse la solución siempre y cuando se asegure no disminuir su concentración en más de un 10 por ciento.

-Cuidar que los dispensadores de alcohol gel al 70 por ciento cuenten con las cantidades necesarias por turno de trabajo.

-Revisar que los dispensadores de toallas desechables de papel cuenten siempre con ese material.

-Tener el suficiente número de contenedores (botes de basura) en diversos puntos para arrojar cubrebocas usados o maltratados.

- Promover y comunicar una buena higiene respiratoria en el lugar de trabajo, tal como cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o un pañuelo de papel al toser o estornudar.
- Recomendar al trabajador que priorice las opciones de movilidad (traslado de casa al trabajo y viceversa) que le garanticen la distancia interpersonal, promoviendo el uso obligado de cubrebocas y protección ocular o facial durante el trayecto.
- Evitar el uso de joyería, corbatas, barba y bigote debido a que son reservorios de virus y demás microorganismos (fómites).
- Que los trabajadores no compartan celular, utensilios de cocina, EPP, papelería, plumas, etc.
- Establecer lineamientos para que los trabajadores cuiden la distancia social con sus compañeros de al menos 1.5 metros, y en aquellos lugares donde no sea factible se deberá hacerse uso obligado de cubrebocas y protección ocular o facial.

Medianas y grandes

- Si el teletrabajo no es posible, contar con escalonamientos de horarios de ingreso, modificación de turnos, horarios flexibles u otra acción que evite grandes concentraciones de trabajadores en las instalaciones en determinados horarios y espacios de trabajo.
- En cafeterías o comedores, el personal de caja, cocina y meseros deben tener el cabello recogido y cubrebocas.
- En caso de no contar con barreras físicas, se implementan horarios escalonados en comedor, casilleros, vestidores, cafeterías, etc., que eviten aglomeración de trabajadores.
- En caso de que la empresa tenga transporte para sus trabajadores, se tienen consideradas medidas que minimizan el riesgo de exposición, tales como: limpieza y desinfección de la unidad antes de subir a los trabajadores, determinación de temperatura corporal antes de subir al autobús (en caso de que se identifique algún trabajador con temperatura igual o mayor a 37.5 °C no se le permitirá subir, se le solicitará regresar a casa, se tomará registro de sus datos para comunicarlo al área de recursos humanos y servicio médico de la empresa, quién posteriormente lo contactará para dar indicaciones de cuidados de la salud), se otorga desinfectante de manos a los trabajadores al momento de subir al transporte y se refiere el uso obligado de cubrebocas y protección ocular o facial durante el trayecto.
- El código de ética establecerá lineamientos de No Discriminación para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.
- Se restringirán viajes locales o internacionales, en caso de que sea necesario viajar, cumplir con las medidas preventivas antes, durante y posterior al viaje.
- Promover a través de comunicados (escritos, digitales o impresos) el lavado de manos frecuente, higiene respiratoria, sana distancia, etc.

Equipo de protección personal

Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas

-Se le proporciona al trabajador el equipo de protección personal acorde al tipo de factor de riesgo de exposición al que se encuentra expuesto durante su jornada laboral.

-Durante el tiempo que el trabajador no tiene exposición a agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, se le proporciona cubrebocas y protección ocular y facial o se cuidará la sana distancia de al menos 1.5 metros entre trabajadores.

-Se les proporcionará a todos los trabajadores cubrebocas y protección ocular o facial, según lo permita el puesto de trabajo. En aquellas áreas que por su tamaño y distribución de equipos sea complejo, se mantienen distancias mínimas de al menos 1.5 metros entre trabajadores.

-Para el caso de trabajadores que tienen contacto con público, se les proporciona cubrebocas y protección ocular o facial (el protector facial u ocular puede omitirse si se cuenta con barreras físicas y se mantiene la distancia de 1.5 metros entre trabajador y cliente).

-Todos los trabajadores tienen acceso a agua, jabón, toallas desechables de papel, así como a alcohol al 70 por ciento o gel desinfectante.

Medianas y grandes

-La protección ocular o facial que se otorgue al trabajador permitirá amplia visibilidad, preferentemente con protección lateral y superior, y son antiempañantes.

Capacitación

Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas

-Deberán tener un programa de capacitación para el personal directivo sobre las acciones para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19, puede hacerse uso del material de CLIMSS <https://climss.imss.gob.mx/>.

-La capacitación se hará de manera presencial asegurando la sana distancia entre los trabajadores, con uso de gel antibacterial al ingreso y uso de cubrebocas obligatorio durante todo el proceso de capacitación.

Medianas y grandes

-El programa de capacitación y difusión de información deberá incluir: hábitos saludables, estilo de vida, familia, apoyo para el control de enfermedades crónico-degenerativas para evitar complicaciones por COVID-19, higiene de manos, higiene respiratoria, higiene del vestido, sana distancia, no saludar de beso, abrazo o de mano, etc.

-En caso de contar con los recursos tecnológicos, se priorizará la capacitación a distancia.

Promoción a la salud

Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas

- Tener un programa de salud física y mental para los trabajadores, referente a los cuidados de COVID-19 que incluya: un protocolo para manejo de trabajadores sospechosos, contactos, confirmados y su reincorporación laboral; así como de promoción, prevención, atención y seguimiento de los estados de salud en los trabajadores que pueden generar complicaciones por COVID-19.
- Así como un instrumento para identificar síntomas en trabajadores y las personas con las que han tendido contacto en el trabajo y comunitarios.
- Contar con herramientas que permitan identificar a trabajadores con factores de riesgo ante el COVID-19, las compañías pueden hacer uso de la herramienta en <http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones>.
- Tener lineamientos para identificar factores de riesgo psicosocial, como violencia laboral, carga mental, entorno organizacional, etc.
- Dar facilidades para que el trabajador pueda acudir a atención médica fuera de la empresa.
- Tener una guía de actuación en caso de que un trabajador manifieste síntomas de COVID-19, con la finalidad de protegerlo, así como al resto de los trabajadores y a su familia, lo cual incluirá: lineamientos para manejo de trabajadores sospechosos, contactos, confirmados y su reincorporación al trabajo.

Medianas y grandes

- Realizar exámenes médicos periódicos que permitan la prevención atención, control de problemas de salud o dar facilidades para que el trabajador pueda acudir a atención médica fuera de la empresa.
- Contar con guía de actuación en caso de que un trabajador manifieste síntomas de COVID-19, con la finalidad de protegerlo, así como al resto de los trabajadores y su familia, incluyendo: lineamientos para manejo de trabajadores sospechosos, contactos, confirmados y su reincorporación al trabajo.
- Promover y comunicar una buena higiene respiratoria en el lugar de trabajo, tal como cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o un pañuelo de papel al toser o estornudar.

Planeación y gestión

Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas

- Contar con un comité o persona responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la Nueva Normalidad en el marco del COVID-19.
- El centro de trabajo se encuentra entre los sectores esenciales enlistados en el artículo primero, fracción II, del “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2”, de fecha 31 de marzo de 2020 y el “Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para

evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias”, de fecha 14 de mayo de 2020.

-Tener identificado el criterio de alerta sanitaria (rojo, naranja, amarillo o verde) para la localidad en la que se encuentra el centro.

-Definir las acciones a implementar en el centro de trabajo, considerando las áreas y/o departamentos con las que cuenta el centro de trabajo (oficinas, bodegas, áreas de atención al público y áreas comunes) e identificar al personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio.

-Contar con un listado de teléfonos de emergencia que incluya instancias de contacto en caso de emergencias sanitarias.

Grandes empresas

-El Plan de Continuidad de Negocios (BCP) tiene considerado el riesgo de contingencias sanitarias.

-El mapa de riesgos del centro de trabajo incluye las áreas, puestos de trabajo y/o actividades con riesgos biológicos.

-El diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo contempla los agentes biológicos capaces de modificar las condiciones del medio ambiente de trabajo que, por sus propiedades, concentración, nivel y tiempo de exposición o acción, pueden alterar la salud de los trabajadores, así como las fuentes que los generan.

-La empresa deberá tener un programa de seguridad y salud en el trabajo o relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo, para contingencias sanitarias.

-El Programa Específico de Protección Civil contempla acciones ante riesgos sanitarios.

-El centro de trabajo debe formar parte de un Grupo de Ayuda Mutua que brinde soporte ante riesgos sanitarios.

-La planeación de la compañía debe contemplar a las contingencias sanitarias como una amenaza en el caso de usar el análisis FODA ((Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) o alguna otra herramienta para el análisis de contexto.

Se secan 50% de cuerpos de agua en reserva de Calakmul



Lunes 18 mayo 2020 / Lorenzo Chim

Campeche, Calakmul. - Debido a la escasez de lluvias que afectan al sureste de México, al menos 50 por ciento de las 90 aguadas –reservorios de aguas naturales y artificiales, algunas de ellas construidas desde la época prehispánica– ubicadas en la reserva de la biosfera de Calakmul, se encuentran secas, lo que impacta en el abasto de líquido a las comunidades mayas.

Además, de acuerdo con información de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático del Estado de Campeche, la sequía propicia que especies de fauna nativa, como el jaguar, el venado o el tapir, emigren de su hábitat natural y en algunos casos mueran atropellados en las carreteras. Señala que este año han sido encontrados sin vida en vialidades por lo menos tres ejemplares de tapir y un jaguar, que huyen de las selvas en busca de agua. En recorridos realizados por La Jornada se constató que se han quedado sin agua las lagunas de Zoh-Laguna, Las Carolinas, La Valeriana, y Alvarado, así como el jagüey de Xpujil, lo mismo que las aguadas naturales y artificiales ubicadas en la selva.

Vecinos de las comunidades afectadas relataron que año con año esta situación se complica, pues de 2000 a la fecha las precipitaciones pluviales han sido mínimas.

Fenómenos como huracanes y tormentas tropicales sólo bordean el territorio de Calakmul, dejando lluvias de bajo impacto, lo que ha ocasionado este fuerte agostamiento que perjudica los afluentes naturales y artificiales.

La laguna de Alvarado, que por varios años surtió de agua a más de 40 poblados de la zona se encuentra prácticamente seca; el acueducto 16-de Septiembre-Xpujil, de alrededor de 80 kilómetros de longitud se abastecía de este cuerpo de agua, pero hoy está en nivel crítico.

Hace más de 15 años se dejó de explotar por recomendaciones de las dependencias ambientalistas, ya que había perdido su nivel, sin recuperarse satisfactoriamente por las lluvias que escasean en la región.

La arqueóloga Adriana Velázquez Morlet, directora en Campeche del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), informó que en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegida, y el ayuntamiento de Calakmul trabajan de manera conjunta para resolver el problema de la escasez de agua. Mencionó que de la misma manera que afecta a la población, y a la flora y fauna, también impide la adecuada operabilidad de la zona arqueológica y de los módulos de atención a los visitantes.

Velázquez Morlet afirmó que al menos 45 de las 90 aguadas ubicadas en la reserva de la biosfera de Calakmul fueron construidas de manera artificial desde la época prehispánica.

Se les dotó de infraestructura hidráulica, con el fin de que pudieran servir para el riego de cultivos y conservar la mayor cantidad del líquido durante los periodos de sequía. Tenían canales adaptados para que el agua corriera, detalló la investigadora.

Este año la sequía ha sido tan intensa que no hay agua ni siquiera para abastecer a la población de Xpujil, cabecera municipal de Calakmul, de ahí la necesidad de coordinar acciones para encontrarle solución a este problema que afecta a los animales que tienen que salir de su hábitat natural en busca de agua.

La especialista refirió que especies como el pecarí de labios blancos se han adaptado a los cambios y a la disponibilidad del agua, al igual que a huracanes y a incendios forestales, pues este animal, que se creía extinguido, o que por lo menos no se habían observado ejemplares en la zona, este año a raíz del aislamiento social y de la reducción del ingreso de vehículos y personas a la reserva de la biosfera ha tenido varios avistamientos en edificios de la zona arqueológica. Se sabe que cuando hay escasez el agua se pasa al Petén de Guatemala para abastecerse.

La falta de líquido es un problema que afecta también a la operación de la reserva, trátase de baños u oficinas de los módulos de atención a los visitantes a esta zona y por ello se han establecido acuerdos para buscar soluciones de manera conjunta entre el Conanp, el ayuntamiento y el INAH.

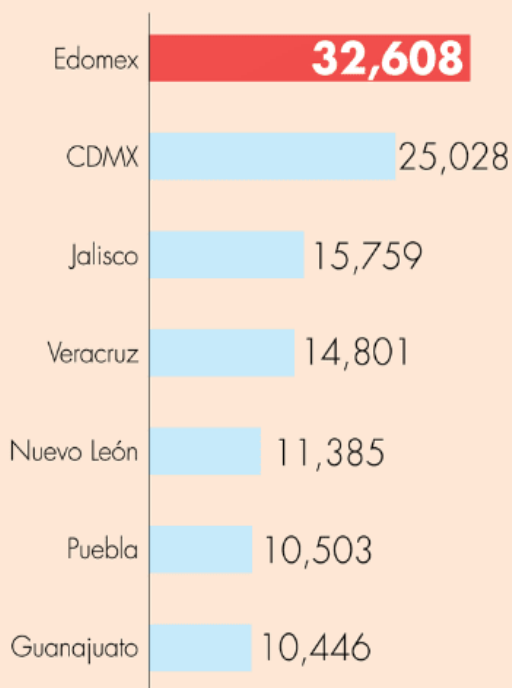
Gobernadores solicitarán a la SHCP reponer gasto extraordinario en salud

Brecha

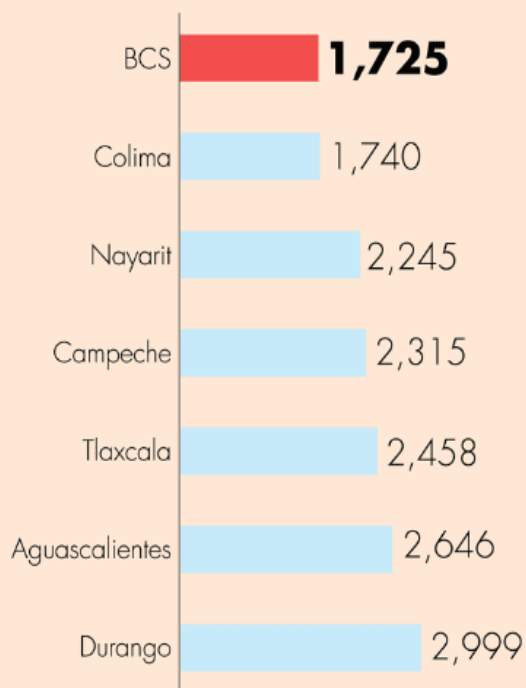
En el primer trimestre del año, el Estado de México fue la entidad con mayor participaciones, por 32,608 millones de pesos, mientras BCS, con el menor monto, de 1,725 millones, una diferencia de 19 veces.

Participaciones federales | MILLONES DE PESOS - PRIMER TRIMESTRE DEL 2020

Los más



Los menos



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

Lunes 18 mayo 2020 / Lourdes Flores y Elizabeth Albarrán

Los gobernadores de Nuevo León, Coahuila, Durango, Tamaulipas, Colima, Jalisco y Michoacán formaron un bloque para seguir una ruta legal en la elaboración de una solicitud de pago resarcitorio de los gastos que han realizado en la atención de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, que no estaban contemplados en sus presupuestos de Egresos de este 2020.

Esta solicitud se enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) esta semana.

“Los estados acordamos seguir una ruta legal para presentar a la SHCP la solicitud del pago resarcitorio de los gastos transferidos por la Federación a las entidades para la atención de la emergencia sanitaria, los cuales no estaban previstos en sus respectivos ejercicios fiscales para 2020”, indicó el mandatario de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, durante la Reunión interestatal Covid-19, celebrada en Morelia el viernes pasado.

En el caso de Michoacán, dijo que han gastado 1,730 millones de pesos en infraestructura básica hospitalaria, sin incluir el incremento salarial para los médicos, ni el plan alimentario para personas en situación vulnerable.

Por su parte, el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, explicó que además de los 1,000 millones que erogó su administración para atender el coronavirus, se requieren otros 1,800 millones de pesos porque han aumentado el número de pacientes hospitalizados y el número de contagios.

“Tenemos que privilegiar la salud, por eso el costo o la inversión en el tema de salud va a crecer, porque tenemos que estar mucho más preparados, es decir, lo que teníamos previsto en nuestro sistema de salud iba de acuerdo a un calendario, pero fue cambiado por el decreto de la Federación al aperturar la industria automotriz, minera y de construcción”, ahondó.

“No estamos en desacuerdo con ello, vamos a necesitar más recursos y evidentemente la supervisión, en Coahuila más de 300,000 trabajadores van a salir, en Nuevo León 200,000, la supervisión sanitaria va a crecer, en eso no pensó la Federación, quien tiene la obligación financiera con los estados”, argumentó Rodríguez Calderón.

Consideró que el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) es dinero que los estados han ido ahorrando por años para apoyar cuando disminuyen las participaciones, “ahora hay un concepto donde se debe privilegiar la salud”. El FEIEF, según la SHCP, alcanzarían para el primer trimestre de 2021.

Hacienda garantiza Ramo 28

Un día antes de la Reunión interestatal Covid-19, el titular de la SHCP, Arturo Herrera, informó a la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) que los recursos que entrega la Federación a través del Ramo 28 (participaciones) están plenamente garantizados, para que puedan enfrentar la crisis económica generada por el Covid-19.

En una reunión virtual que tuvo con los 32 gobernadores de las entidades el jueves pasado, aseveró que “la liquidez es primordial para enfrentar la emergencia sanitaria, proteger la economía local y mantener el bienestar de la población”.

Según los Precriterios Generales de Política Económica 2021, para este año se estima que los estados perciban 875,424.1 millones de pesos, lo que significa una reducción de 76,030.7 millones de pesos de lo que se había aprobado en el Paquete Económico 2020.

Lo anterior se debe principalmente a un menor crecimiento del PIB, el cual Hacienda estima entre -3.9% y 0.1% para el 2020. Dicho pronóstico afectará

directamente a los ingresos tributarios, de donde proviene gran parte de las participaciones federales.

Al respecto, el gobernador de Nayarit, Antonio Echevarría, indicó que, en dicha reunión virtual, el secretario de Hacienda les informó que habrá un importante recorte de 89,000 millones de pesos, lo que afectará a su estado.

Sin embargo, la SHCP aclaró a El Economista que no se habló de un ajuste, sino de que “está trabajando para garantizar las participaciones federales de los estados ante cualquier caída de los ingresos federales, producto de la pandemia”.

En tanto el gobernador de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis, quien preside la Conago, externó en Twitter la preocupación que tienen los gobernadores por la situación financiera que atraviesan estados y municipios. “Por ello, propuse seguir dos rutas simultáneas y paralelas: apegarnos al espíritu de la Constitución, al federalismo y a trabajar con civilidad, creatividad y generosidad”.

Añadió que para garantizar que los gobiernos cumplan con otros compromisos de salud, como la atención de padecimientos comunes, “solicité al secretario de Hacienda establecer un mecanismo para que las entidades acreditemos gastos extraordinarios por Covid-19 y nos sean resarcidos”.

También, pidió la intervención de Arturo Herrera para que los ayuntamientos cuenten con apoyos adicionales para hacer frente al pago de obligaciones laborales y servicios.

Mientras el gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo Flores, expuso a los empresarios del estado el viernes pasado en una conferencia virtual que en la reunión con el titular de la SHCP se planteó “una gran disminución de recursos para estados y municipios”.

Según un comunicado de la SHCP, no se refiere que se vaya a realizar algún ajuste en los recursos que se entreguen a los estados y municipios a través participaciones y aportaciones.

“Durante la videoconferencia se reiteró la garantía a la entrega, en tiempo y forma, de las participaciones federales, derivadas de la coordinación fiscal, a los estados y los municipios”, reiteró la dependencia.

Aumentará el costo de la energía al monopolizar CFE la generación de electricidad, advierten



Domingo 17 mayo 2020 / Bertha Becerra

Con el Acuerdo que publicó la Secretaría de Energía, al monopolizar en las centrales obsoletas y contaminantes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la generación, el costo del recibo por consumo de energía eléctrica será siete veces más alto, advirtió la diputada Julieta Macías Rábago (MC), secretaria de la Mesa Directiva.

La legisladora ciudadana, también señaló que están en riesgo 44 proyectos de generación de energía limpia, con un costo de casi 7 mil millones de dólares. Esto pone en entredicho 78 mil empleos. Y al gobierno federal parece no importarle el alto costo que esto representa.

Esto se suma a las pérdidas por la cancelación del aeropuerto en Texcoco, el mal manejo de Pemex, el malísimo negocio de la refinería de Dos Bocas y los 140 mil millones de pesos que costará el Tren Maya, con afectaciones a los derechos de los pueblos indígenas, a la flora y fauna, al medio ambiente, zonas arqueológicas y comunidades enteras.

Con éstas y otras acciones este gobierno detuvo el crecimiento económico con la consiguiente pérdida de miles de empleos y con ello, el país tiene una pésima calificación crediticia.

Subraya la legisladora por la Ciudad de México, que este retroceso en la falta de combate al cambio climático se suma al desmantelamiento del sistema de salud

“que nos dejó indefensos ante la llegada del Covid-19, a la militarización del país que pone en riesgo los derechos humanos, al nulo combate a la corrupción y a la falta de atención a la violencia contra las mujeres en este confinamiento”.

Plantea Morena un Acuerdo de solidaridad nacional

Lunes 18 mayo 2020 / Maritza Pérez

El Comité Ejecutivo Nacional de Morena exhortó a los tres poderes de la Unión a convocar a todos los gobiernos locales, empresarios, partidos y universidades para establecer un “Acuerdo de unidad y de solidaridad nacional” ante la emergencia económica y sanitaria.

A través de cinco propuestas de cambios constitucionales que —argumentó haber elaborado con especialistas—, Morena planteó “las bases” para la discusión de una agenda completa de transformaciones estructurales.

“La magnitud de la emergencia económica y sanitaria así lo demanda. El punto de partida y el desenlace de las nuevas reglas de convivencia social es, sin lugar a duda, el tema del bienestar”, puntualizó en un comunicado.

Según el partido creado por Andrés Manuel López Obrador, el gran acuerdo implica modificaciones fundamentales a nuestro sistema jurídico, entre ellos crear el concepto de Estado de Bienestar en la Constitución para dar certeza nacional de lo que será la nueva normalidad tras la contingencia sanitaria.

Propone que el INEGI tenga la facultad constitucional de medir la concentración de la riqueza en nuestro país, ello a través de una revisión al patrimonio inmobiliario y financiero de todas las personas.

“Cada dos años debe de dar cuenta de los resultados que arroja la totalidad de los activos con los que cuenta cada mexicano”, se especifica.

Morena también propuso aplicar una “Progresividad fiscal”, es decir, un cobro que se aplicaría a la propiedad, la riqueza, el ingreso, las emisiones de CO2 y daños a la salud, entre las personas que más tienen.

Además de solicitar la integración de un Consejo Fiscal o un organismo con autonomía y profesionalismo, dependiente del Congreso de la Unión que mida y evalúe permanentemente la calidad de los ingresos y los gastos del Estado mexicano.

Médicos luchan en tribunales por falta de insumos



Lunes 18 mayo 2020 / Juan Pablo Reyes

Las acusaciones por falta de equipo seguro para tratar a pacientes con Covid-19 y la exigencia de trabajadores vulnerables para quedar fuera del campo de batalla han llevado a institutos de salud pública de todo el país y personal médicos a una pelea en tribunales.

Instituciones de salud pública han litigado estos casos e incluso han puesto en duda ante jueces y magistrados las declaraciones de médicos y enfermeras sobre la omisión de las autoridades de entregarles material de protección óptimo y suficiente para garantizar su salud y su vida.

Por ejemplo, el Instituto Mexicano del Seguro Social ha tenido un mes para comprobar ante un juez federal de la Ciudad de México que tres médicos del Hospital General de Zona 27 en Tlatelolco ya cuentan con los insumos mínimos necesarios para realizar su trabajo.

"La autoridad responsable es omisa en proporcionar pruebas con las que demuestren que el gel antibacterial y los cubrebocas, son insumos suficientes para evitar el contagio del personal de salud diverso al que tiene contacto directo con las personas enfermas por el citado virus. Máxime, si se toma en cuenta que el Hospital General Zona 27 de la delegación Norte del IMSS, desde el mes de abril de 2020, sufrió una reconversión hospitalaria para la atención de la epidemia de Covid-19", señaló el juez.

EL IMSS también peleó en un tribunal de Chihuahua el que a una enfermera del Hospital General de Zona No. 35 de Ciudad Juárez se le concediera una suspensión para garantizarle la entrega de equipo de protección para prevenir riesgos de transmisión de coronavirus.

“Me encuentro laborando como profesional de la salud bajo las siguientes circunstancias: sin equipo de protección personal especializado para Covid-19, sin capacitación en el uso del equipo de protección personal, sin capacitación para el manejo de pacientes sospechosos o contagiados de Covid-19, así como también me encuentro laborando sin una garantía de seguridad personal en mi área de trabajo”, alegó la enfermera ante un juez.

Sin embargo, el equipo legal del IMSS señaló ante el Segundo Tribunal Colegiado del Decimoséptimo Circuito que la profesional de la salud no comprobó ante el Juzgado de Distrito la omisión de las autoridades sanitarias para dotar de insumos de protección al nosocomio.

En la Ciudad de México el IMSS presentó una queja ante otro tribunal pues una jueza federal ordenó entregar equipo de protección a todo el personal médico del Hospital General Regional Número 2 “Guillermo Fajardo Ortiz” y no solamente a una enfermera que promovió un amparo para lograr esto. “La juez de Distrito no logra exponer cómo adquirió certeza de que existía una omisión de dotar a todos los médicos del nosocomio, de los elementos de protección personal”, señaló el equipo legal del Instituto.

Una regresión la participación de Fuerzas Armadas: Derechos Humanos CDMX



Domingo 17 mayo 2020 / Cecilia Nava

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) hace un llamado a justificar rigurosamente las tareas de las Fuerzas Armadas porque de lo contrario, se corre el riesgo de cancelar en los hechos los esfuerzos por garantizar el mando civil en las funciones de seguridad pública y de regresar a escenarios de graves violaciones a los derechos humanos.

El organismo observa con preocupación el Acuerdo presidencial publicado el 11 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, por el que se dispone la participación de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad durante los próximos cinco años.

En un comunicado, expuso que durante los últimos 25 años, México ha sido testigo de las exigencias de no subordinar el mando militar al civil.

"Tal demanda no es fortuita, sino fruto de la evidencia que dejó a su paso la intervención de las Fuerzas Armadas sin contrapeso político o fáctico", se lee.

"Casos de violaciones graves a los derechos humanos cometidas por integrantes del Ejército han sido documentados y llevados a juicio en instancias internacionales. Las sentencias han sancionado al Estado mexicano y le han otorgado la razón a las víctimas, lo que constata la importancia de que las actuaciones militares se sujeten a la observancia pública y, sobre todo, al mando civil", agregó.

La Comisión a cargo de Nasheli Ramírez señaló que dicha actuación debe limitarse a situaciones concretas y proporcionales al fin constitucional que se busca alcanzar con la intervención.

Añadió que ante la escasa información al respecto del desempeño de la Guardia Nacional, así como la nula justificación que permita conocer la motivación constitucional del Acuerdo publicado, se corre el riesgo de comprometer gravemente los principios de un Estado constitucional y democrático de derecho, y se alerta sobre los obstáculos que esto puede representar para el ejercicio de derechos de las personas.

"Para el caso de la Ciudad de México, la medida anunciada no tiene justificación. Lo anterior se concluye a partir de los datos que arroja el Resumen de Tendencia de la Denuncia Delictiva, pues éstos dan cuenta de que, del total de 16 delitos de alto impacto analizados, se registra una reducción de carpetas de investigación en 15 de ellos, mientras que tan sólo en uno se indica el mismo número de carpetas de investigación, si se comparan los datos de marzo de 2019 a marzo de 2020", expusieron.

La CDHCM dice que, si bien es cierto que aún queda mucho por hacer, sin duda puede afirmarse que la participación de las Fuerzas Armadas en funciones de seguridad pública pondrán en riesgo los esfuerzos por transitar hacia un modelo de seguridad ciudadana orientado a terminar con el origen del fenómeno delictivo y por consolidar con urgencia los mecanismos para satisfacer progresivamente otros derechos como los económicos, sociales y culturales.

Sumado a lo anterior, resulta preocupante que conforme al propio Acuerdo, las Fuerzas Armadas realizarán funciones que trascienden el ámbito de la seguridad pública, como las vinculadas con la etapa inicial de investigación del delito, preservación de indicios y registro de personas detenidas, lo que pone en riesgo el debido proceso de las personas en conflicto con la ley penal, lo cual ha sido ampliamente documentado por organismos internacionales y nacionales.

Además, que la utilización de las Fuerzas Armadas en funciones de seguridad pública tendrá un impacto negativo en el Sistema de Justicia Penal, tal como ha sido ampliamente documentado.

Por las razones fácticas y jurídicas que se han expuesto, la CDHCM considera fundamental que se cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo Quinto transitorio de la Reforma Constitucional de marzo del 2019, así como con los criterios de la SCJN al respecto, a fin de justificar debidamente la necesidad de que la Fuerza Armada realice funciones de seguridad pública, pues de lo contrario, es altamente probable que se concrete una regresión respecto al paradigma constitucional de protección a los derechos humanos vigente desde las reformas de junio de 2011.

ONU-Mujeres, por flexibilizar transferencias



Lunes 18 mayo 2020 / Marisol Velásquez

Expertas aseguraron que la emergencia sanitaria por Covid-19, además de resaltar las fallas en las políticas públicas para garantizar la protección de la vida de niñas y mujeres, también ha evidenciado las desigualdades para el acceso a los programas extraordinarios para su bienestar.

Entre las medidas que han tomado los gobiernos para apoyar económicamente a las familias en medio de la crisis de salud se encuentran las transferencias monetarias, ante la suspensión de actividades laborales y el distanciamiento físico.

Entrevistada por El Economista, la directora regional de ONU Mujeres, María-Noel Vaeza, destacó que las transferencias monetarias regularmente se encuentran condicionadas, lo que impide que éstas sean adquiridas por las mujeres que laboran en el sector informal o aquellas que se dedican a los cuidados no remunerados.

“Consideramos que es indispensable en estos momentos retirar las condiciones (requisitos) para la entrega de apoyos monetarios. No se puede condicionar cuando no se cuenta con seguridad alimentaria y que además muchos hogares de la región dependen del trabajo de una mujer”.

Resaltó que las mujeres deben ocupar espacios en la toma de decisiones con el propósito de que las políticas públicas tengan un enfoque de género y realmente sean efectivas para apoyar a este grupo.

“Desde el inicio de la pandemia nosotros alertamos sobre la situación de la mujer. En América Latina, 74% de los trabajadores del sector salud son mujeres, pero

sólo 20% está sentada en lugares de toma de decisiones y eso tiene que ver con la vida y la integridad de ellas”.

Por otra parte, la investigadora del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), Mónica Orozco, aseguró que las trabajadoras del hogar son de los primeros grupos en resentir las consecuencias de la crisis tras la suspensión de actividades y declaró que además de ver limitada su fuente de ingresos, no todas serán beneficiadas con los apoyos emergentes.

“Es una población que en este momento está totalmente desprotegida y en contraste estamos viendo que en los hogares hay un incremento significativo de las labores no remuneradas, tanto de limpieza como de cuidados por mujeres que se encuentran en distanciamiento físico”.

Así, la experta se pronunció por la transferencia de una renta básica temporal a la población que ha perdido sus ingresos, para garantizar que puedan adquirir productos básicos.

Consideró que las y los integrantes del Congreso tendrán la responsabilidad de corregir el diseño de políticas planteadas desde el Ejecutivo, además de revisar el ejercicio del gasto público.

“La Cámara de Diputados en particular tiene la obligación de reajustar los presupuestos que proponga el presidente para el año 2021”.

Sembrando vida, programa insignia del gobierno de la Cuarta Transformación



En la segunda charla Diálogos Agrarios por el Territorio, la secretaria de Bienestar, María Luisa Albores, detalla los objetivos y logros del programa Sembrando Vida.

Viernes 15 mayo 2020 / Redacción

El programa insignia del gobierno de la Cuarta Transformación para el desarrollo social del campo mexicano lo es, sin lugar a duda, Sembrando Vida, construido con una visión de desarrollo social sustentable en la perspectiva del bienestar para los campesinos y las campesinas del país y con una orientación particular en favor de los núcleos agrarios.

Así se expresó el Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios Mirón, durante la segunda charla Diálogos Agrarios por el Territorio, con el tema “Sembrando Vida, Cosechando el Futuro”, en la cual se contó con la destacada participación de la Secretaria de Bienestar, María Luisa Albores González, quien detalló puntualmente los objetivos y logros del programa Sembrando Vida.

“Tengo el privilegio no sólo de conocer, sino de haber colaborado cercanamente con la maestra Albores en los últimos 10 años, por lo que acredito plenamente su gran vocación social fundada en el trabajo territorial, de cercanía con núcleos agrarios, con ejidos, comunidades y pueblos originarios”, dijo el Procurador Agrario. Y agregó que se ha tenido una consolidación adicional con la concepción de la economía social y solidaria para el campo de México, que es la base fundamental al lado de la sustentabilidad en el que se apoya el programa Sembrando Vida.

En su oportunidad, la Titular de Bienestar destacó que la esencia de este programa radica en que considera como factor primordial y centro de atención a las personas, las y los campesinos, que con su trabajo están contribuyendo a regenerar no solo las conciencias sino la vida misma, con dignidad, en los ejidos y comunidades de nuestro país.

Señaló que Sembrando Vida es un programa único en México y el mundo ya que como nunca en la historia de nuestro país se están fomentando diferentes manejos y técnicas de agricultura orgánica y sistemas agroforestales emblemáticos como el café, el cacao y la vainilla, que por su demanda y consumo también podrían exportarse en un futuro próximo a países de Europa. Puntualizó que, en 2019, con el respaldo de la Secretaría de la Defensa Nacional, en 11 viveros del país y los de 9 mil 500 Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) apoyados por técnicos social y productivo, se sembraron 575 mil hectáreas en ocho estados de la República, y se logró estar en más de 4 mil ejidos en donde además, subrayó, se está fomentando la participación de la mujer rural, lo que permitió beneficiar a 230 mil sembradores.

En este 2020, precisó la maestra Albores González, se está trabajando en 20 entidades federativas — siguiendo los protocolos y recomendaciones de las autoridades sanitarias por la pandemia—; para alcanzar un millón 75 mil hectáreas, lo que implica la participación de 200 mil sembradores y sembradoras más puesto que en este esfuerzo histórico se requieren más de mil 100 millones de plantas que generará 430 mil empleos directos.

A este respecto, señaló que el compromiso de los sujetos agrarios que están colaborando dentro del programa reciben, conforme a las reglas de operación, un pago mensual de 5 mil pesos por el cuidado de las 2.5 hectáreas sembradas con los sistemas agroforestales, de los cuales 500 pesos se mantienen como un ahorro futuro, que incluso podría ser transexenal como lo planteó el Presidente de la República.

Durante su exposición, Luis Moya, integrante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, comentó que el programa Sembrando Vida, “revalora y retoma las mejores prácticas, tanto tradicionales como innovadoras, además de que busca resolver la alimentación y desarrollo de México, sin imponer modelos a las comunidades”.

Señaló que Sembrando Vida tiene un papel importante en la cohesión de la comunidad y que evita la migración, retiene la mano de obra y permite que jóvenes y mujeres se integren al desarrollo de su comunidad.

“Es un programa grande en la región y uno de los más grandes del mundo, pues a finales del año pasado reportó tener ya 230 mil personas integradas, lo cual es un número impresionante, con más de dos mil técnicos capacitados para asesorar este sistema de retroalimentación que se utiliza en las comunidades como una manera de aprendizaje”, añadió.

El funcionario recomendó que el programa Sembrando Vida puede ayudar a los núcleos agrarios a generar alianzas, convenios e incluso contratos negociados, supervisados y permitir la apertura a la comercialización de sus productos.

Desalojan a familias que invadieron el predio de 10 hectáreas en Rosario Izapa



Sábado 16 mayo 2020 / Carlos Mejía

Chiapas. - Con un Amparo apócrifo supuestamente enviado de la ciudad de México, por la Procuraduría Agraria, engañaron a 80 familias que se posesionaron del predio de 200 hectáreas del Campo Experimental Rosario Izapa, que se ubica en la carretera Cacahoatán - Tuxtla Chico.

El pasado 13 de mayo, alrededor de 80 personas invadieron un predio del Campo Experimental Rosario Izapa de 200 hectáreas, sin líderes aparentemente, se posesionaron del predio, con el pretexto de que eran campesinos y la tierra es de quien la trabajaba.

El director del Campo Experimental Rosario Izapa, Carlos Hugo Avendaño, denunció ante la Fiscalía General de la República, la invasión donde se inició una carpeta de investigación federal, que origino se realizarán una investigación. En la denuncia explica que el grupo de personas se metió al predio del campo experimental, quienes dijeron que no tenían donde vivir, con palos y machetes empezaron a causar destrozos y pararon 80 casitas de nailon y otates que cortaron en el predio donde vivían unas 30 familias.

Los campesinos colocaron un papel en la entrada donde informaba a la autoridad que contaban con un amparo y habían causado destrozo a una hectárea de terreno donde cortaron árboles y pararon 80 casitas de nailon.

La Fiscalía General de la República de la Subdelegación de Procedimientos B de Tapachula, en coordinación con la Fiscalía General del Estado, policía especializada, policía estatal preventiva, fronteriza y Policías de Investigación Federal, arribaron al lugar, quienes desalojaron de manera pacífica el predio.

En el lugar detuvieron a 11 personas para que rindieran su declaración preparatoria, y deslindar responsabilidades, sobre la invasión del predio propiedad del Campo Experimental Rosario Izapa.

En el lugar el señor Paulo Velázquez, originario de Unión Juárez, dijo que tenían un amparo con validez de 6 meses, donde podían posesionarse del predio que es de 200 hectáreas, pero se posesionarían de 10 y causaron daños en una hectárea.

Los elementos de la policía de los tres niveles de gobierno, derribaron las 80 casitas, y desalojaron a las 30 familias, y 11 fueron trasladados para rendir declaración preparatoria.



EL FINANCIERO®

Líderes en la UE aseguran: ‘hay que aprender a vivir con COVID’



Domingo 17 mayo 2020 / Agencias

Roma. - Los primeros ministros de Italia, Giuseppe Conte, y de Reino Unido, Boris Johnson, afirmaron a sus ciudadanos, en discursos por separado, que el mundo necesita adaptarse para vivir con el COVID-19 y no puede esperar a ser salvado por una vacuna.

Esto, mientras muchos países buscan reactivar sus economías, devastadas por la pandemia. Con 36 millones de nuevos desempleados sólo en Estados Unidos, las presiones económicas se acumulan a pesar de que las autoridades reconocen que reabrir podría causar una nueva ola de infecciones y muertes.

Italia permitirá que restaurantes, bares, playas, tiendas y servicios religiosos reanuden este lunes. “Enfrentamos un riesgo calculado consciente de que la curva epidemiológica podría volver a subir. Tenemos que aceptarlo, de lo contrario nunca podríamos reactivarnos”, dijo Conte.

Se pronostica que la economía italiana se contraerá nueve por ciento este año como consecuencia del coronavirus.

Johnson, quien estuvo hospitalizado por COVID-19, especuló que podría no lograrse una vacuna a pesar del enorme esfuerzo. Dijo que su país está dando “pequeños pasos” hacia la reapertura, “tratando de hacer algo que nunca se había tenido que hacer antes: sacar al país de un confinamiento total”.

En Francia, más de 28 mil personas han muerto por la epidemia, 483 de ellas en las últimas 24 horas, informó el Ministerio de Salud.

España dio su primer reporte diario con menos de 100 muertes confirmadas por coronavirus desde que se declaró el estado de emergencia hace dos meses. El país ibérico reportó unas 900 muertes diarias en el apogeo del brote. El gobierno está suavizando sus estrictas medidas de cuarentena, que lograron frenar la curva de contagio, pero también paralizaron su economía.

En Rusia se contabilizaron menos de 10 mil nuevos casos de personas infectadas por tercera vez esta semana. Sin embargo, este país tiene el segundo mayor número de infectados en el mundo, con 281 mil 752.

En Alemania se reanudó la Bundesliga, con estadios vacíos. A los jugadores se les pidió no escupir, darse la mano ni abrazarse para celebrar los goles. El personal y los suplentes usaron máscaras.

En Grecia, las iglesias abrieron sus puertas después de dos meses, pero se limitó el número de asistentes. Turquía permitió a las personas mayores de 65 años salir de sus hogares por segunda vez, hasta seis horas.

Activistas piden a la CIDH medidas para proteger cenotes por Tren Maya

Lunes 18 mayo 2020 / Luis A. Bonfil Gómez

La Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch Xíinbal (Andan paseando juntos o Pasear juntos, en lengua nativa) y el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitir medidas cautelares con el fin de proteger los cenotes de la península de Yucatán de los daños que pudiera ocasionarles el megaproyecto del Tren Maya.

La petición de ambas agrupaciones, enviada el 16 de mayo a la CIDH, explica al organismo la urgencia de proteger el acuífero subterráneo compuesto por cenotes (que conforman rutas internas de agua natural), del que dependen los pueblos mayas de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, y así salvaguardar sus derechos al agua, a un medio ambiente sano y al desarrollo de una vida digna.

“Sin los cenotes no hay posibilidad de tener territorio maya, ni tampoco acceso al agua. Si se contaminan también se afecta la vegetación, así como la fauna. Así, la destrucción y la contaminación sistemática de los cenotes en la península de Yucatán es una amenaza para nuestra vida como pueblo indígena maya. Para defender la existencia misma de nuestros territorios necesitamos proteger el sistema de cenotes del cual se sostienen, advirtieron.

Las citadas agrupaciones calculan que en toda la península hay alrededor de 5 mil cenotes, aunque se desconoce la cantidad de los ríos subterráneos que los alimentan y están contaminados o deteriorados.

En un comunicado, la Asamblea de Defensores y el Consejo Civil informaron que en su solicitud a la CIDH le expusieron que la construcción del Tren Maya amenaza con recrudecer la ya vulnerable situación ambiental del sistema de cuerpos de agua, propiciada por que en el pasado el Estado mexicano permitió, toleró y participó en su deterioro al impulsar megaproyectos turísticos, inmobiliarios y agroindustriales, que utilizan y contaminan sus aguas.

Las organizaciones indicaron que los tres niveles de gobierno han sido omisos en asegurar una infraestructura adecuada y suficiente para tratar aguas residuales y manejar residuos sólidos, además de que otorgan concesiones para carga y descarga de agua operadas sin control ni medidas de prevención o mitigación, arriesgando el patrimonio histórico, de identidad y cultural de los pueblos mayas, así como su salud y sus vidas.

Múuch Xíinbal y el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura sostienen que los daños a los habitantes se agravarán con el Tren Maya, al implicar la edificación de nuevas ciudades y zonas turísticas, agroindustrias y estaciones, para atender hasta a 4 millones visitantes anuales a la región.

Argumentan que el Tren Maya se prepara en un contexto regional de conflictos socioambientales vigentes, caracterizados por el despojo de bienes comunales. Asimismo, prevén que el megaproyecto agudizará y aumentará estas pugnas con impactos sobre el medio ambiente y el sistema de cenotes negativos, y en muchas ocasiones irreparables.

ONG mayas y civiles solicitan a la CIDH medidas cautelares contra el Tren Maya



Lunes 18 mayo 2020 / Isaín Mandujano

Chiapas. - Organizaciones indígenas y civiles solicitaron este fin de semana a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) medidas cautelares contra el Tren Maya para evitar daños irreparables al acuífero subterráneo de la Península de Yucatán, elemento indispensable de los territorios del pueblo maya y principal fuente de abasto de agua de la población y de las comunidades mayas.

La Asamblea de Defensores del Territorio Maya, Múuch' Xíinbal y el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible señalaron en un pronunciamiento conjunto que hicieron esta solicitud pues la construcción del megaproyecto pone en peligro al territorio del pueblo maya y al acceso al agua en condiciones óptimas de las comunidades mayas y poblaciones en la Península de Yucatán. Indicaron que en la solicitud de medidas precautorias en materia medioambiental solicitaron que el Estado mexicano se abstenga de la construcción y ejecución del "Tren Maya" por los daños "graves e irreparables" que este pudiera ocasionar al acuífero subterráneo de la Península de Yucatán.

La Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch Xíinbal y el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible realizaron la solicitud a la CIDH el pasado sábado 16 de mayo.

En ella subrayaron su interés de proteger el acuífero subterráneo de la Península de Yucatán, también llamado sistema de cenotes, “del cual depende el derecho al agua, a un medio ambiente sano y al desarrollo de una vida digna de los pueblos mayas de la península”.

Añadieron que el inicio de la construcción del “Tren Maya” amenaza con recrudecer la ya vulnerable situación ambiental del sistema de cenotes, puesto que desde el pasado el Estado mexicano “ha permitido, tolerado y participado en su deterioro” al promover del desarrollo de megaproyectos turísticos, inmobiliarios y agroindustriales que utilizan y contaminan sus aguas.

Las organizaciones expusieron que las autoridades mexicanas de los tres niveles de gobierno han sido omisas en asegurar una infraestructura adecuada y suficiente para el tratamiento de las aguas residuales y el manejo de los residuos sólidos. Además de haber otorgado concesiones para carga y descarga de agua que son operadas sin control ni medidas de prevención ni mitigación, poniendo en peligro el patrimonio histórico, identitario y cultural de los pueblos mayas, así como su salud y sus vidas.

Prevén mayor deterioro

Estos daños a los derechos del pueblo maya se agravarían con el desarrollo del megaproyecto “Tren Maya”, el cual –argumentan– aumentaría considerablemente el proceso de deterioro de los territorios indígenas y del sistema de cenotes, ya que incluye la construcción de nuevas ciudades, nuevas zonas hoteleras, parques agroindustriales y distintas estaciones, además del aumento en el arribo de tres a cuatro millones de turistas a la región, por año.

Subrayaron que el megaproyecto “Tren Maya” se prepara en un contexto regional de conflictos socioambientales vigentes, caracterizados por el despojo de los bienes comunes de los territorios indígenas y campesinos de la Península de Yucatán, y prevén que la construcción e implementación de este megaproyecto agudizará y aumentará esos conflictos debido a que supone el desarrollo de nuevos megaproyectos en distintos sectores económicos (turismo, agroindustria, energía, transporte) con impactos negativos, y en muchas ocasiones irreparables, sobre el medio ambiente y el sistema de cenotes.

Las organizaciones manifestaron también que el Estado mexicano ha sido omiso en el cumplimiento de su obligación internacional de realizar los estudios de impacto ambiental y social de manera previa, transparente y pública. Aun así, condenaron, tal y como ha reconocido el director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), el pasado 30 de abril se dio inicio a la construcción del megaproyecto.

Las organizaciones expresaron que el arranque del megaproyecto se da en ausencia de información científica que permita identificar plenamente las posibles afectaciones al ambiente, y a las comunidades indígenas y campesinas. Incluso mencionaron que se ha hecho pública la intención irresponsable de exentar al megaproyecto del cumplimiento de esta obligación.

La Asamblea de Defensores del Territorio Maya, Múuch’ Xíinbal es una asamblea itinerante constituida por hombres y mujeres de la Península de Yucatán, mayormente ejidatarios y campesinos afectados por diversos

megaproyectos. En tanto que el CCMSS es una asociación civil no lucrativa, formada por personas y organizaciones. Desde 1994 trabaja directamente con comunidades de diversos estados del país para impulsar el manejo forestal comunitario.

Cien mil empleos en primeros tramos del Tren Maya: AMLO



Lunes 18 mayo 2020 / Alonso Urrutia y Néstor Jiménez

En los próximos días comenzará la construcción de los primeros tres tramos del Tren Maya, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien estimó que, además del impacto de las inversiones y el turismo, se generarían cien mil empleos en esas obras.

En breve concluirá el proceso de licitación del cuarto tramo, con lo cual estaría asegurada -dijo- la construcción desde Palenque hasta Cancún.

Durante la conferencia matutina de este lunes se presentó un video en el cual se promueve al Tren Maya como un proyecto que da "certeza económica en tiempos de incertidumbre". En la explicación oficial se destaca que en la elaboración de los proyectos se detectaron adeudos que se arrastraban por derechos de vía, por lo cual se están liquidando actualmente 757 millones de pesos.

En total se construirán mil 500 kilómetros que, según la postura oficial, darán impulso al turismo y a la generación de empleos. Las obras "ayudarán a reactivar la economía, pues inician en el momento exacto en que otras actividades pasan por momentos difíciles". Precisa que en el último mes se concluyeron los tres primeros procesos licitatorios.

En este proceso, se indica en el video oficial, se realizaron 30 asambleas comunitarias con pueblos indígenas que avalaron la construcción de este proyecto. Finalmente se señaló que se cumplirán con las normas de protección ambiental.

Los tramos en donde se iniciarán las obras son: Palenque-Escárcega, a cargo de Mota Engil y China Communications, entre otras empresas asociadas; Escárcega-Calkiní, por Operadora Cicsa, de Grupo Carso. El tercer tramo que va de Calkiní a Izamal fue asignado a Gami Ingeniería e Instalaciones. Está por concluir la licitación del cuarto tramo, que va de Izamal a Cancún.



Cenotes, Tren Maya y la Comisión Interamericana

Hoy ese caprichoso milagro llamado sistema de cenotes se encuentra amenazado por la contaminación, la deforestación, el uso de plaguicidas, la agroindustria y la ganadería a gran escala. Y por si fuera poco, un tren.

Lunes 18 mayo 2020 / Carlos Escoffié

La Península de Yucatán es una esponja: piedra hueca, somera, kárstica, tan impresionante como susceptible. Una voz popular dice que su extraña composición se debe a su prematuro nacimiento geológico, cuando un meteorito la obligó a salir a la superficie. Quizá por eso está llena de ríos subterráneos, que de vez en cuando se asoman al exterior a través de puertas en la tierra que parecen cráteres. Como haya sido, los cenotes han permitido la vida en esta región en la que México y Centroamérica se encuentran. Hoy ese caprichoso milagro llamado sistema de cenotes se encuentra amenazado por la contaminación, la deforestación, el uso de plaguicidas, la agroindustria y la ganadería a gran escala. Y por si fuera poco, un tren que amenaza a la distancia. Este fin de semana, la Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch Xíinbal y el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que emita medidas cautelares para proteger al sistema de cenotes como parte integral del territorio de distintas poblaciones indígenas, el cual se ve gravemente amenazado por la construcción del proyecto denominado “Tren Maya”. La solicitud se hizo a favor de dieciséis comunidades mayas de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, así como a favor de la población maya que se encuentra en las ciudades de Mérida y Valladolid.

Como es ampliamente conocido, el proyecto del “Tren Maya” no posee estudios de impactos sociales y ambientales, a pesar de que su operación requeriría concesiones y permisos para carga y descarga del agua para la construcción de nuevas ciudades,¹ nuevas zonas hoteleras,² parques agroindustriales³ y las distintas estaciones.⁴ No se tiene información –o al menos no se ha hecho pública- sobre cuáles serían los efectos que tendría en el sistema de cenotes, del cual depende el ejercicio del derecho al agua y al territorio indígena de la población maya en la zona.

Existen múltiples estudios que reflejan no sólo la vulnerabilidad de los suelos de la Península de Yucatán⁵, sino también el alto grado de contaminación que actualmente sufre por las descargas de aguas residuales.⁶ Por ejemplo, en una investigación de Roger Amílcar González Herrera, Beth Sua Iztaccíhuatl Albornoz Euán, Ismael Abelardo Sánchez y Pinto y José Humberto Osorio Rodríguez, se señala que el agua del 55% de los cenotes en Yucatán estaría contaminada, “muy contaminada” o “es peligrosa”.⁷ Otro estudio de Almira L.

Hoogesteijn Reul, José Luis Febles-Patrón y Violeta Amapola Nava-Galindo señala que, de una muestra de 48 cenotes de uso turístico distribuidos a lo largo de la región, todos están contaminados por coliformes totales o fecales.⁸ Por su parte, Sergio Grosjean Abhimeri ha indicado que el 70% de los cenotes estarían contaminados.⁹

Toda la Península de Yucatán experimenta una crisis de contaminación del agua en los cenotes,¹⁰ como lo han demostrado casos paradigmáticos como Homún¹¹, San Antonio Chel¹², Kinchil¹³ y Hampolol.¹⁴ Esta situación que debiera ser en sí misma motivo de alarma para el Gobierno Federal y los tres gobiernos de la Península de Yucatán, no ha sido suficiente ni siquiera para que se decidan a realizar los estudios de impacto ambiental para el “Tren Maya”, a los cuales están obligados conforme al derecho internacional.¹⁵

Por si fuera poco, recientemente se dio a conocer el Resumen Ejecutivo del documento “Territorios mayas en el paso del tren: situación actual y riesgos previsibles” elaborado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). En dicho texto se señala que el “Tren Maya” podría aumentar el deterioro de los humedales, la presión sobre el recurso hídrico y la contaminación de las aguas subterráneas.¹⁶ De igual forma, en septiembre de 2019 la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos emitió la “Ficha Técnica del Tren Maya: aspectos legislativos, ambientales, económicos y socio-culturales”, en la cual se señala que el investigador de ECOSUR, Dr. Alejandro Morón Ríos manifestó los efectos negativos del “Tren Maya” sobre el acuífero subterráneo dada la descarga de aguas residuales.¹⁷

Los pueblos mayas y las personas no-mayas de la Península de Yucatán tenemos derecho a los cenotes. De ellos depende tanto el equilibrio ecológico, como la flora, fauna y la posibilidad de asentamientos humanos en la región. Es por esto que llamado de auxilio a la CIDH es una oportunidad para llamar la atención de los tres órdenes de gobierno antes de que llevar a su punto más alto el proceso de degradación ambiental que inició hace un par de décadas con un modelo industrial que pretende hacer uso infinito de lo que es preciado por escaso.

Sería lo ideal que la CIDH atienda la solicitud y le exija al Estado Mexicano adoptar medidas cautelares para evitar daños irreparables al sistema de cenotes en la Península de Yucatán. Pero más aún lo sería que se viera una reacción a nivel interno, dado que las acciones u omisiones que esta administración ratifique de las anteriores comprometerán el acceso al agua de las generaciones futuras.

1 Véase: La Jornada Maya. “El tren Maya detonará parques agroindustriales”, 21 de enero de 2020. Disponible aquí. La Jornada Maya. “Haremos “nuevas ciudades” por el tren maya: Raúl Bermúdez”, 12 de noviembre de 2018. Disponible en formato digital a través de este enlace. Proceso. “Una falacia” que el Tren Maya sea neoliberal: Fonatur”, 26 de diciembre de 2019. Disponible del formato digital a través de este enlace.

2 Véase: El Financiero. “Esta hotelera española ve oportunidades con el Tren Maya”, 16 de abril de 2019. Disponible en formato digital a través de este enlace. Reportur. “Hoteleras españolas analizan abrir en ciudades donde pare Tren

Maya”, 6 de febrero de 2019. Disponible en formato digital a través de este enlace.

3 Véase: La Jornada Maya. “El Tren Maya detonará parques agroindustriales”, 21 de enero de 2019. Disponible en formato digital a través de este enlace. La Verdad. “Tren Maya: no se despojará a pueblos originarios de sus tierras, asegura FONATUR”, 20 de enero de 2020. Disponible en formato digital a través de este enlace.

4 Véase: El financiero. “Maxcanú, El triunfo y Calkiní, los nuevos polos de desarrollo del Tren Maya”, 15 de abril de 2019. Disponible aquí. La Jornada Maya. “Tren Maya: más estaciones, menos costos: Fonatur”, 09 de enero de 2020. Disponible aquí.

5 Bolio Barrios Emilio R. ; Cabrera Sansores Santos A. ; Bautista Zúñiga Francisco; Pacheco Ávila Julia G. Uso de la metodología EPIK para determinar la vulnerabilidad del agua subterránea a la contaminación en Yucatán, México, Teoría y Praxis, Publicación semestral, año 7, núm. 9, 2011, Cozumel Quintana Roo, México. Disponible aquí. González Herrera; Albornoz Euán; Sánchez y Pinto; Osorio Rodríguez, El acuífero Yucateco. Análisis de riesgo de contaminación con apoyo de un sistema de información geográfica, Revista Internacional de Contaminación Ambiental. 34. 667-683. 10.20937/RICA.2018.34.04.09. junio 2017- febrero 2018. Disponible aquí.

6 Gobierno del Estado de Yucatán. Decreto 793. POETY, 26 de julio de 2007, pág.8

7 Roger Amílcar GONZÁLEZ HERRERA, et al. “El Acuífero Yucateco. Análisis del riesgo de contaminación con apoyo de un sistema de información geográfica”, Rev. Int. Contam. Ambie. 34 (4) 667-683, 2018, DOI: 10.20937/RICA.2018.34.04.09. Disponible en formato digital a través de este enlace.

8 Hoogesteijn Reul, Almira L.; Febles-Patrón, José Luis; Nava-Galindo, Violeta Amapola, La contaminación fecal en cenotes de interés turístico y recreacional del estado de Yucatán, Ingeniería, vol. 19, núm. 3, 2015, pp. 169-175 Universidad Autónoma de Yucatán Mérida, México. Disponible aquí.

9 Véase: Diario de Yucatán. “El 70% de cenotes, está contaminado”, 28 de septiembre de 2018. Disponible en formato digital a través de este enlace.

10 Véase: Diario de yucatán. “Poblaciones de Yucatán envenenadas por la contaminación del agua”, 9 de diciembre de 2019. Disponible aquí; Expreso de Campeche. “Agua de Campeche está contaminada: Semarnatcam”, 22 de abril de 2016. Disponible aquí.

11 Véase: La Jornada Maya. “Homún, en zona de alta vulnerabilidad a contaminación acuífera”, 29 de octubre de 2018. Disponible aquí; Diario de Yucatán. “Corte analizaría caso de meggranja porcícola de Yucatán”, 10 de marzo de 2020. Disponible aquí.

12 Véase: Animal político. “Cerros de excremento enferman a la población y contaminan cenotes en Hunucmá, Yucatán”, 20 de noviembre de 2019. Disponible aquí. Diario de Yucatán. “Una granja contamina”, 17 de junio de 2019. Disponible en: <https://www.yucatan.com.mx/yucatan/una-granja-contamina>.

13 Véase: Por esto! “Riesgo de contaminación del agua en Kinchil”, 25 de octubre de 2018. Disponible aquí; La verdad. “Brutal contaminación en Kinchil, autoridades no toman cartas en el asunto”, 13 de enero de 2019. Disponible aquí.

14 Véase: Campeche. “Ejidatarios denuncian contaminación de ojos de agua en Hampolol”, 19 de mayo de 2016. Disponible aquí; Desde el Balcón. “Contaminación del río de Hampolol podría ser irreversible”, 30 de julio de 2016. Disponible aquí.

15 Corte IDH. Opinión Consultiva OC-5/85 de 13 de noviembre de 1985. Serie A No. 5. supra nota 1. Corte IDH. Medio ambiente y derechos humanos (obligaciones estatales en relación con el medio ambiente en el marco de la protección y garantía de los derechos a la vida y a la integridad personal – interpretación y alcance de los artículos 4.1 y 5.1, en relación con los artículos 1.1 y 2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-23/17 de 15 de noviembre de 2017. Serie A No. 23.

16 CONACYT. “Territorios mayas en el paso del tren: situación actual y riesgos previsibles” (Resumen Ejecutivo), diciembre de 2019. Disponible en formato digital a través de este enlace.

17 Cámara de Diputados. “Ficha Técnica del Tren Maya: aspectos legislativos, ambientales, económicos y socio-culturales”, Septiembre 2019, pág. 23. Disponible en formato digital a través de este enlace.



Secretaría de Agricultura canalizará 22 mil mdp para pequeños productores

Domingo 17 mayo 2020 / Susana Zavala

Víctor Villalobos Arámbula, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, informó que este año canalizará 22 mil 702 millones de pesos en apoyos a productores de pequeña escala del país, en beneficio de 3.1 millones de agricultores y pescadores.

El secretario indicó que, a través de los programas prioritarios como Producción para el Bienestar, Precios de Garantía, Fertilizantes y Bienpesca se beneficie para el mes de junio al 85% de los productores.

Adicionalmente, señaló que se beneficia a 5.5 millones de personas mayoritariamente de la población rural, campesinos y de comunidades indígenas con el esquema de Canasta Básica -integrada por alrededor de 40 productos, con un ahorro en su costo de más del 30 por ciento.

En conferencia de prensa celebrada en el salón Tesorería de Palacio Nacional, el titular de Agricultura aseguró que estas acciones, asociadas también al fomento productivo, benefician al menos a un universo de 14 millones de personas de escasos recursos.

Villalobos Arámbula apuntó que en el 2020 se cultivarán en el país 20.9 millones de hectáreas, con una producción previsible de 290.6 millones de toneladas de alimentos, lo que representaría el crecimiento del 1% en comparación con el año anterior, pese a la reducción de actividades en algunas áreas de la agroindustria por la contingencia sanitaria y la presencia de sequía.

Con respecto al programa de Fertilizantes en el estado de Guerrero, el subsecretario de Agricultura, Miguel García Winder, expuso que a la fecha se registra un avance del 50% en el abasto del insumo en los 100 centros habilitados para el suministro, con un envío de 80 unidades de transporte por día, y la apertura de 22 puntos de distribución y entrega.

El funcionario dijo que alrededor de 280 mil productoras y productores con aproximadamente 500 mil hectáreas de cultivo de maíz, frijol y arroz de los 81 municipios de la entidad, será beneficiados a través de la canalización de recursos por mil 310 millones de pesos, que impactarán en el incremento de la producción de granos básicos, mejorar el mercado local y fortalecerán la autosuficiencia alimentaria en el país.

En tanto Raúl Elenes Angulo, comisionado nacional de Acuacultura y Pesca, , informó que el programa de Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores, Bienpesca, apoyará este año a 193 mil 295 pequeños productores

pesqueros y acuícolas, principalmente del Alto Golfo de California, Istmo de Tehuantepec y etnias o pueblos indígenas, con recursos por mil 391 millones 724 mil pesos.

“La población objetivo son pescadores ribereños y de aguas continentales, trabajadores de Unidades de Producción Acuícola y tripulantes de embarcaciones pesqueras mayores, de los que 39 mil 839 son mujeres en un 21% y el 79% hombres, es decir 153 mil 456 hombres, donde cada uno de ellos recibirá siete mil 200 pesos como apoyo”, finalizó.



En 2019 robaron al gobierno 5 mil toneladas de fertilizantes

Lunes 18 mayo 2020 / Redacción

Durante 2019 al gobierno le fueron robadas cerca de 5 mil toneladas de fertilizantes, reconoció Víctor Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

“Estamos moviendo algo así como 80 trailers con 35 40 toneladas de fertilizante no es nada fácil y pues si hay estas intenciones de secuestrar en funciones de robar el fertilizante, cosa que en con relación al año pasado pues en esta ocasión ha sido mucho más vigilada el año pasado propiamente fueron cinco mil toneladas de fertilizantes las que se robaron”, dijo el funcionario en conferencia de prensa.

Para evitar que esto siga ocurriendo las autoridades han implementado mayor vigilancia de la policía durante el transporte de fertilizantes.

Villalobos señaló que se prevé cerrar el 2020 con casi 170 mil toneladas de fertilizante entregado.

Entregarán más de mil 391 mdp en apoyos a pescadores

Por otra parte, Raúl Elenes Angulo, titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) detalló que comenzó la entrega de mil 391.7 millones de pesos para los beneficiarios.

El apoyo a cada uno de los 193 mil 295 tripulantes de embarcaciones pesqueras, pescadores ribereños y de aguas continentales, así como trabajadores de unidades de producción acuícola que están en el padrón, será de siete mil 200 pesos de manera directa, explicó el funcionario.

Bienpesca está destinado al fomento de la actividad pesquera y acuícola de los pequeños productores a través de apoyos para el Bienestar.

Aunque la cobertura del programa es nacional, se dará atención prioritaria a tres regiones: Alto Golfo de California, Istmo de Tehuantepec, y etnias o pueblos indígenas.

El titular de Conapesca resaltó que, dentro del programa, 21 por ciento son beneficiarias, es decir, más de 39 mil mujeres. NR